



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00147

Matricula: 208382929

HACIA UN EXPLICACION
SINTACTICO-SEMANTICA SOBRE
LA COLOCACION DE LOS
ADJETIVOS CALIFICATIVOS EN
LA FRASE NOMINAL DEL ESPAÑOL
MEDIEVAL

En México, D.F., se presentaron a las 10:00 horas del día 13 del mes de abril del año 2011 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. MILAGROS ALFONSO VEGA
DR. LUCIO ARMANDO MORA BUSTOS
MTRO. EDGAR ALBERTO MADRID SERVIN

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN HUMANIDADES (LINGUISTICA)

DE: KARINA CONTRERAS GUERRERO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

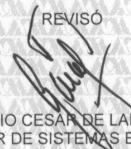
Aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.





KARINA CONTRERAS GUERRERO
ALUMNA

REVISÓ



LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISION DE CSH



DR. JOSE OCTAVIO NATERAS DOMINGUEZ

PRESIDENTA




DRA. MILAGROS ALFONSO VEGA

VOCAL

Armando

DR. LUCIO ARMANDO MORA BUSTOS

SECRETARIO



MTRO. EDGAR ALBERTO MADRID SERVIN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**Hacia una explicación sintáctico-semántica sobre la colocación de los adjetivos
calificativos en la frase nominal del español medieval.**

Idónea Comunicación de Resultados

que para obtener el título de
Maestra en Humanidades

presenta

Karina Contreras Guerrero

Director de tesis: Dra. Milagros Alfonso Vega

México, 2012

Esta investigación se realizó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la beca-crédito nacional.

Índice	2
Introducción	
0.1. Antecedentes	4
0.2. Propósito de la investigación	5
0.3. Metodología y corpus	7
0.4 Organización del trabajo	8
CAPITULO I. Marco teórico	
1.0. Introducción	9
1.1. Enfoques sobre la distribución del adjetivo	10
1.2. Posición y contexto	13
1.2.1. La posición: factor ineludible para la interpretación del sintagma	14
1.3. Ambigüedad del adjetivo	17
CAPITULO II. El adjetivo	
2.0. El adjetivo. Definición y características generales.	18
2.1. Clases de adjetivos.	19
2.1.1. Adjetivos calificativos y adjetivos relacionales.	21
2.2. Polisemia del adjetivo.	26
2.3. El sintagma adjetivo.	30
2.4. Relación sustantivo-adjetivo.	32
2.5. El significado del adjetivo calificativo según su posición prenominal/posnominal.	36
CAPÍTULO III. La frase nominal del español medieval	
3.1. Los constituyentes de la frase nominal medieval	40
3.1.1. El núcleo de la frase nominal medieval	40
3.1.2. El orden de los constituyentes en la frase nominal medieval	42

3.1.3. El orden de los constituyentes con el núcleo	43
3.2. Capacidad de estructura interna	44
3.2.1. Capacidad de coordinación	44
3.2.2. Clase léxica, cerrada o abierta	46
3.2.3. Capacidad de sustantivización	46
CAPÍTULO IV. Explicación del corpus	
4.0. Introducción	48
4.1. Descripción del corpus	48
4.2. Generalidades	49
4.3. Variación semántica	52
4.4. La semántica del adjetivo calificativo según la posición que ocupa en español medieval	54
4.4.1 Anteposición	55
4.4.2. Posposición	56
4.4.3. Alternancia del adjetivo	57
4.5. Enfoque distribucional del adjetivo calificativo del español medieval	59
4.6. Propiedades semánticas del nominal que permiten que el adjetivo se coloque antepuesto o pospuesto	64
4.7. Análisis comparativo sobre la correlación entre la posición y el significado, entre el español medieval y el español actual.	65
CAPÍTULO V. Conclusiones	75
Bibliografía	78

INTRODUCCIÓN

0.1 ANTECEDENTES

El orden de los constituyentes de la oración es un tema que ha despertado el interés de los lingüistas, sobre todo desde un punto de vista sincrónico, no sólo en relación con la lengua española, sino también acerca de otras lenguas y en perspectiva tipológica.

A mediados del siglo pasado Lapesa, en su *Historia de la lengua española*, se dio la tarea de describir brevemente la sintaxis del español antiguo. Lapesa (1959) señala que las palabras se desplazaban según impulsos imaginativos o sentimentales. Por ejemplo, los ponderativos como *tanto* o *mucho* se colocaban a la cabeza de la frase, separándolos de aquellos sintagmas que modificaban:

(1) *tanto* avién *el dolor*

Por otro lado, los adjetivos relacionados con el campo semántico de las emociones han despertado el interés de los investigadores en años recientes. Chantal Melis (2010), examina la diacronía de ciertos adjetivos del español, cuyo comportamiento peculiar, ofrece una tendencia de “subjetivización”, definida como el anclaje creciente de los significados en las creencias y actitudes del hablante ante lo dicho.

Por razones que detallaré más adelante, me parece que el significado del adjetivo ha sido objeto de mayor consenso entre los estudiosos.

El presente estudio intenta ser un aporte al debate del que sigue siendo motivo el significado del adjetivo a partir de la posición que ocupe respecto al nominal.

0.2 PROPÓSITO DE LA TESIS

A partir de la idea de que el español medieval exhibe contextos en los cuales el núcleo del sintagma y sus modificadores no son adyacentes (*gentes se le allegan grandes*), o quizás eran omitidos, opuesto a lo que sucede en español actual, el propósito de esta tesis es describir y explicar *cómo varía el significado del adjetivo cuando se cambia su posición en el español medieval, y comparar la colocación del adjetivo calificativo en relación con el sustantivo entre dicha etapa de la lengua y estados posteriores.*

Intentaré describir desde un enfoque *sintáctico-semántico* que implique dos cosas: a) delimitar la posición más frecuente del adjetivo en el siglo XV, y b) hacer explícita la clasificación o el conjunto de reglas mediante las cuales interpretamos una expresión y no otra.

Para tal fin, como primer paso voy a tomar en cuenta las distintas propuestas que se han presentado para el análisis del adjetivo en el español medieval, tales como Gili Gaya (1970), Bello (1847), Demonte (1999) y Fernández Ramírez (1886). Con el trabajo de estos autores, busco dar cuenta si el análisis que proponen es o no adecuado para el español medieval.

Entre los trabajos más sobresalientes que presentan una clasificación de los adjetivos que expresan alternancia de significado cuando se anteponen y/o posponen, se encuentra el de Gróber (1904), quien propone que el adjetivo calificativo pospuesto determina o distingue intelectualmente; mientras que el antepuesto atribuye al sustantivo una cualidad subjetivamente valorada.

Esta distinción es recogida, entre otros, por F. Hanssen (1945), el cual la explica de la siguiente manera: El adjetivo pospuesto tiene carácter objetivo y el adjetivo antepuesto tiene carácter subjetivo: *un hombre grande, un gran emperador*. Por este motivo, adjetivos que expresan cualidades objetivas, como los que se derivan de nombres de países, por regla general se posponen, y los que envuelven la idea de apreciación subjetiva, como *bueno y malo*, a menudo se anticipan.

En términos de R. Lenz (1935), el adjetivo antepuesto tiene valor subjetivo y encierra una determinación o una apreciación afectiva (moral o estética) del sustantivo; el pospuesto tiene valor objetivo y encierra una especificación lógica, distintiva del sustantivo.

Lapesa (1975) parte de la idea de que en la colocación del adjetivo influyen esencialmente tres factores (el carácter de la atribución, su necesidad y la índole semántica de esa categoría), de acuerdo con los cuales distingue, en principio, cuatro grupos de adjetivos: valorativos, descriptivos, de relación o pertenencia y cuasi determinativos.

Fernández Ramírez (1986) asegura que en el sintagma nominal la posposición del adjetivo es el orden que predomina en español y analiza ciertas condiciones en que se da una posición u otra.

La información *subjetiva-objetiva* del adjetivo está dada, en español actual, mediante la posición que ocupa el adjetivo respecto al nominal que acompaña. A continuación presento, en (2), a manera de antecedente, la descripción sintáctico-semántica del adjetivo.

- (2) a. Un hombre *pobre* (un hombre menesteroso)
- b. El *pobre* hombre (un hombre desdichado)

Es un hecho que en español actual se atribuyen diferentes interpretaciones al adjetivo según la posición que ocupe. Podemos observar que las oraciones (2a y 2b) retratan una situación muy diferente, la posición del adjetivo *pobre* nos las presenta como escenarios

diferentes. Eso que tienen de diferente puede deberse a que la semántica del adjetivo cambia según la posición que ocupe (antepuesta o pospuesta). El hecho de que los adjetivos aparezcan en posición antepuesta es altamente pertinente en la caracterización con los usos evaluativos que analizaré más adelante.

0.3 METODOLOGÍA Y CORPUS

El corpus está formado por dos textos de la literatura de la Edad Media. *La Celestina* de Fernando Rojas (1499) y *La Crónica de los Reyes Católicos* por Fernando del Pulgar (1476).

El análisis que se lleva a cabo en este trabajo está basado en un corpus de 193 adjetivos diferentes, de los cuales 88 se encuentran en posición prenominal, 77 son adjetivos pospuestos, y solo 38 aparecen alternando en posición prenominal y posnominal.

El primer paso consiste en observar en qué contexto aparece un adjetivo, y no otro. El segundo paso de este análisis consiste en tomar dos casos en los cuales el mismo adjetivo aparece antepuesto en un contexto y pospuesto en otro, y compararlos. El tercer y último paso es comparar la situación e intentar justificar su posición.

Mediante el análisis crítico de los distintos enfoques planteados en torno a la situación del adjetivo y el análisis de las diferencias de significado entre las posibles posiciones en que el adjetivo puede aparecer en el español medieval, se intentará demostrar que, si bien en la gramática del español hubo un cambio en la posición del adjetivo respecto de su descripción, asimismo el orden de los constituyentes en el español medieval no estaba definido y particularmente el orden del adjetivo calificativo dependía de características sintáctico-semánticas tanto del adjetivo como del nominal al que modificaba.

Metodológicamente he tenido en cuenta en este trabajo dos puntos centrales. El primero trata sobre el grupo de adjetivos que demandan un significado y no otro en

determinada posición, y el segundo es el tipo de nominales con los que es más frecuente encontrar una posición y no otra.

Como corpus adicional, de manera menos sistemática fueron tomados algunos ejemplos del *CREA*, el análisis fue de orden cualitativo.

0.4 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En el primer capítulo expongo los principales enfoques sobre la distribución del adjetivo (Bello (1847), Gili Gaya (1970), Fernández Ramírez (1886) y Demonte (1999)).

En el segundo capítulo presento una introducción general sobre el adjetivo; posteriormente menciono las propuestas más importantes sobre clases de adjetivos, atendiendo a las propiedades semánticas del adjetivo, expongo brevemente la polisemia del adjetivo, es decir, las diversas acepciones o valores de un adjetivo; los significados coexisten y se traslapan en el marco semántico que los lexemas activan, dentro del cual ciertos valores se ponen en relieve y otros están presentes en segundo plano, todo dependiendo del nominal que acompañe.

En otro apartado describo el sintagma adjetivo, y sistematizo la relación semántica-sintáctica sustantivo-adjetivo, describo las propiedades semánticas del adjetivo según su posición prenominal o posnominal.

En el tercer capítulo, a partir de lo dicho por Company (1991) y Angelita Martínez (2009), presento los rasgos de la FN en español medieval, y describo cuál era la posición canónica de cada uno de los constituyentes de la frase.

El capítulo cuarto está dedicado al análisis de los datos, describo los adjetivos que aparecen en una posición, y no en otra, analizo los rasgos en los cuales el mismo adjetivo aparece antepuesto en un contexto y pospuesto en otro. Y finalmente comparo la situación de los adjetivos del español medieval con el español actual, e intento justificar su posición.

En el quinto capítulo presento las conclusiones generales de este trabajo.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1.0 INTRODUCCIÓN

El adjetivo es aquella parte de la oración que se junta al sustantivo para calificarlo o determinarlo. Sintácticamente se define al adjetivo como clase funcional, cuya función es ser *modificador directo* de un sustantivo, aunque comparta con otras palabras las funciones de predicativo, circunstancial, y predicado.

Mientras que el adjetivo predicativo es el adjetivo que se une al sustantivo a través de una cópula y ejecuta la función oracional de atributo: *algunos locos son felices*, los adjetivos circunstanciales denotan relaciones de precedencia o sucesión espacio-temporal entre entidades: *la antigua capital*.

El cambio de significado o los diferentes matices que adquiere en relación al contexto en que aparece y a la posición que tenga con respecto al sustantivo al que se refiere. Repiten la clasificación realizada por varios autores con respecto al adjetivo especificativo y al explicativo.

Cuando al adjetivo se pospone al sustantivo, especifica, restringe y complementa la significación del sustantivo, disminuyendo su extensión y aumentando su comprensión. Mientras que cuando se le antepone, el adjetivo explica, desarrollando el concepto del sustantivo, expresando una nota o cualidad del mismo. Algunos autores señalan que el adjetivo, en posición prenominal, denota una actitud valorativa y afectiva por parte del hablante. Véase que en el ejemplo (3a) el adjetivo *rápidos* representa una cualidad del nombre, pero no como única, sino que hay más opciones y no elimina la posibilidad de usar

las demás cualidades. Sin embargo en (3b) el uso del adjetivo marca que hay varias posibilidades, existen varios tipos de coches, y se refiere a uno en concreto:

- (3) a. Los *rápidos* coches van por la autopista
- b. Los coches *rápidos* van por la autopista

1.1 ENFOQUES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL ADJETIVO ANTEPOSICIÓN-POSPOSICIÓN

Se ha cuestionado sobre el comportamiento de los adjetivos en lo referente a su posición respecto del sustantivo. En esta cuestión no se trata de leyes, sino de tendencias, como dice Gili Gaya (1970); la inmensa mayoría de los adjetivos del español actual son susceptibles de ser colocados antes o después del sustantivo al que sirvan de adjunto. Las formulaciones sobre el orden SA o el orden AS, por muy genéricas que sean, sufren excepciones, tales como las preferencias contextualizadas, que determinan dicha colocación. Esto hace que, pese a los argumentos que fundamentan cualquier planteamiento teórico, persista la duda y se origine una inquietud por intentar explicar si el orden del adjetivo respecto del sustantivo en la FN se ha presentado variable desde los primeros siglos.

La posición de los adjetivos no está condicionada por un solo tipo de causas. Ninguna función ni clase explica por sí sola el orden SA o el orden AS. Se trata, entonces, de diversas clases y funciones de adjetivos que permiten conocer cuáles son las pautas de la colocación del adjetivo adjunto.

De dos maneras puede modificar el adjetivo al sustantivo: o agregando a la significación del sustantivo algo que necesaria o naturalmente no está comprendido en ella, o desenvolviendo, sacando de su significación algo de lo que en ella se comprende, según la idea que nos hemos formado del objeto. En el primer caso, el adjetivo *particulariza, especifica*, en el segundo, *desenvuelve, explica*. Bello (1847)

Según Bello, los adjetivos antepuestos desenvuelven la significación del sustantivo, y los pospuestos agregan la suya a la del sustantivo. Suele preceder el adjetivo cuando significa una calidad propia o esencial del objeto: *duro hierro*.

Por el contrario, se pospone comúnmente el adjetivo si denota alguna circunstancia accidental o que no es esencia de la cosa, como: *vino agrio, música instrumental*.

Se advierte una oposición entre *las lenguas germánicas*, que anteponen normalmente el adjetivo, y *las lenguas románicas*, que tienden a posponerlo, pero permitiendo una gran libertad en esta colocación (Criado de Val, 1972).

En español actual hay una tendencia a posponer los adjetivos; en algunos casos varía grandemente el significado de éstos al cambiarlos de posición: *pobre, viejo*, mientras que en otras ocasiones permite libertad en la colocación.

El adjetivo *antepuesto* hace que se fijen el interés y la atención en la cualidad a que se refiere: *bonita casa*. También es indudable que la anteposición da al adjetivo una significación más afectiva y poética: *un viejo jardín* indica un juicio mucho más personal y subjetivo que *un jardín viejo*, que nos enfrenta con una observación objetiva y realista.

El adjetivo *pospuesto* especializa el objeto y lo opone a otros; *caballo blanco*, por oposición a *caballo negro*.

La colocación del adjetivo calificativo atributivo responde básicamente a las funciones especificativa y explicativa, haciendo que la primera esté representada por un adjetivo pospuesto al nombre, mientras el representante de la segunda tiene mayor libertad.

La índole semántica de cada adjetivo facilita o dificulta el ejercicio de cada función, y es factor importante para que pueda entrar en juego la expresividad.

Cuando el adjetivo va junto al sustantivo, puede ir inmediatamente antes o inmediatamente después, con matices expresivos ligeramente distintos. Cuando va después del sustantivo, el adjetivo constituye generalmente una información nueva con respecto al sustantivo. Esto hace que en esta posición tenga un relieve mayor.

- (4) a. Acabo de leer [una *novela muy interesante*].
b. Vive en [una *casa modernísima*].

Por el contrario, cuando va antes del sustantivo el adjetivo ya no es nuevo con respecto al sustantivo, y juntos forman un bloque. Se presupone la relación *adjetivo–sustantivo*.

- (5) ¿Estás ya en [tu *nueva casa*] o todavía no te has mudado?

El hablante usa el adjetivo *nueva* antes del sustantivo *casa* porque ya sabe que su interlocutor tiene *una casa nueva*, es decir que *se va a mudar de casa*. Al contrario, en los ejemplos (3 y 4) *muy interesante* y *modernísima* son informaciones nuevas que da el hablante a su interlocutor.

Cuando el adjetivo va después del sustantivo, generalmente se está hablando del sustantivo y se quiere añadir un elemento nuevo, de especificación. Por eso resulta prácticamente imposible, por ejemplo, hablar de una *redonda mesa*: lo normal es que se esté hablando de *mesas*, y que el elemento *redonda* venga a ser una caracterización ulterior, que sirve para distinguir entre distintos tipos de *mesas*.

Con frecuencia ocurre que en el lenguaje hablado el enunciador se salta la etapa en que presenta la información como remática (nueva) y pasa directamente a decir otra cosa actuando, con datos que para él son un presupuesto, un elemento ya adquirido en el contexto.

La mayoría de los adjetivos que podríamos llamar de tipo *adjetivos relacionales* (es decir que indican a qué categoría pertenece cierto elemento: *político, estudiantil,*

comercial, editorial, etc.), o *de procedencia* (es decir que indican de dónde es el elemento al que se refieren: *barcelonés, malagueño, romano, milanés, español, americano, francés,* etc.) y todos los adjetivos de nacionalidad) tienden a estar en posición remática (nueva) con respecto al sustantivo (y, por tanto, van después), ya que, debido a su naturaleza misma, se emplean más a menudo para especificar. Lo mismo ocurre con los adjetivos que se refieren a la *forma*, que también suelen ir después del sustantivo, por las mismas razones.

Desde otra perspectiva, la anteposición de adjetivos como *pobre, bueno y simple* tienen acepción relativa o no intersectiva (una propiedad relativa sólo al nombre modificado): *María es una buena amiga*, lo que no implica que pueda ser una horrorosa hija. Las cualidades asignadas por los nombres se pueden aplicar a un nombre en sentido absoluto: ser una propiedad tanto de ese objeto como de las clases de entidades que él implica.

Aunque adoptemos la denominación de *restrictivo y no restrictivo* para designar de una manera general a los adjetivos pospuestos y antepuestos, respectivamente, somos conscientes de que una caracterización justa de los valores de la posición del adjetivo requiere tomar en cuenta la naturaleza del nominal. Una descripción novedosa de esta distinción ha de tener en cuenta dos aspectos: la semántica de la relación *adjetivo-nominal*, esto es, de qué manera puede relacionarse un adjetivo con el nombre al que modifica, y la naturaleza de la frase nominal en la que se sitúa la relación de modificación, más específicamente, que propiedades tiene el sintagma nominal con el que concurre el adjetivo.

La caracterización del significado de los adjetivos calificativos antepuestos y pospuestos es un tema clásico de la gramática del español, la serie de trabajos que ha suscitado es simplemente inmensa.

1.2 POSICIÓN Y CONTEXTO

En el plano formal, no se puede hablar de una oposición neta entre los adjetivos apreciativos y los especificativos expresada por el orden de las palabras (anteposición/posposición), ya que los primeros, aunque se anteponen con frecuencia: una *excelente* persona, también se posponen: un vestido *precioso*.

La colocación del adjetivo respecto al sustantivo puede ser determinada, en última instancia, por el enunciado precedente. De acuerdo con este criterio, cuando se alude a un concepto ya expresado anteriormente, la anticipación del adjetivo se hace obligatoria: La *nueva* sucursal parecía *costosa*, y, si se repiten dos (o más) sustantivos que designan dos (o más) objetos con características similares, los adjetivos que expresan el rasgo distintivo de cada uno de ellos se posponen: En aquel lugar hay dos sucursales: *una costosa y otra económica*. A mí me gusta más la sucursal *costosa*.

1.2.1. LA POSICIÓN: FACTOR INELUDIBLE PARA LA INTERPRETACIÓN DEL SINTAGMA.

El adjetivo y el sustantivo forman una unidad sintáctica, de la cual emerge un nuevo concepto semántico, es decir, la estructura semántica de todo el sintagma influye en la interpretación del mismo.

Fernández Ramírez (1986) asegura que en el sintagma nominal, la posposición del adjetivo es el orden que predomina en español; y analiza las condiciones en que se da una posición u otra:

a) El adjetivo se antepone al sustantivo:

- a1. En oraciones exclamativas de carácter estimativo, anteponiéndose el complemento directo o preposicional al verbo.
- a2. Cuando expresa afectividad, subjetividad y síntesis.

a3. Absorbiéndolo y adoptando el sustantivo la posición dominante de acuerdo con el ritmo acentual ascendente que predomina en el español, remitiéndonos a la idea de *bloque semántico*.

b) El adjetivo se pospone al sustantivo:

b1. Restringiendo la extensión del sustantivo.

b2. Expresando objetividad y análisis.

Podrían establecerse, entonces, varios supuestos de la unión adjetivo-sustantivo:

- I. La unión del adjetivo que precede es más íntima y general, es decir, cuando el adjetivo y el sustantivo forman una unidad donde uno influye en la estructura semántica del otro.
- II. En la combinación de sustantivo y adjetivo, cualquiera sea el orden, el segundo elemento es el enfático, el distintivo, por consiguiente, el primero indica la esfera general que prevalece.
- III. Cuando sigue está más acentuado, pero separado (el adjetivo).
- IV. Si se antepone el adjetivo que por su significado propio más bien debería seguir, se le considera como una cualidad que llama subjetivamente la atención.
- V. El atributo antepuesto caracteriza al sustantivo desde el punto de vista que interesa al que habla, sin que esta cualidad sea específica. (Lenz, 1935).

Desde el punto de vista discursivo, algunos autores han señalado que la entonación es un factor importante al decidir la posición y en que ésta está determinada por las intenciones del hablante.

Bolinger (1954) también considera que el orden de las palabras está determinado por el significado que el hablante quiere transmitir.

Parte del hecho de la existencia de un orden al que la mayoría tiende: primero, el elemento conocido, que puede omitirse; segundo, el elemento nuevo, que será informativo y contrastivo. Este orden puede variar cuando interviene el énfasis y el hablante desea destacar un segmento gramatical en particular.

En resumen, el hablante tiene distintas opciones entre lo que el lenguaje le brinda. Si su mensaje es realizado en forma escrita debe elegir la posición del adjetivo de acuerdo con:

- I. La estructura semántica del sintagma en que aparezca: si el adjetivo es relacional o calificativo o si forma un bloque semántico con el sustantivo.

Persona *religiosa* adjetivo calificativo

Ceremonia *religiosa* adjetivo relacional

Verdadera princesa bloque semántico

- II. La variación de significado que sufra al posponerlo o anteponerlo.

Un *simple* hombre (sin características especiales)

Un hombre *simple* (tonto)

- III. El orden normal, según Bolinger: tema-rema; dependiendo de si lo desea destacar o no; o si es un elemento conocido o nuevo.

El niño encontró a un mendigo

Tema Rema

Mi coche está averiado

Tema Rema

Pero si el mensaje del hablante es realizado de manera oral, aquel debe tener en cuenta, además de los tres puntos anteriores, su propia intención.

1.3 AMBIGÜEDAD DEL ADJETIVO

Los adjetivos calificativos varían su posición en predicativa (S-V-A) o en atributiva; la cual alterna, a su vez, entre anteponerse o posponerse al sustantivo. La primera solo permite la lectura absoluta, es decir, la significación del diccionario, y el segundo permite la absoluta y también la sintética, que establece que el significado de una expresión compuesta emergerá de la interacción sutil del significado de un componente con el significado del otro.

Se trata de una lectura absoluta: *esta es una casa roja*, su significado proviene de “ésta es una casa y ésta es roja”. Es una lectura sintética: *este es un falso Picasso*, su significado no puede provenir de “éste es un Picasso”, porque implica una contradicción; por lo tanto es necesario una lectura sintética para poder interpretar el sintagma correctamente.

Se plantea, entonces, cuál es la interpretación más afortunada, en qué posiciones el adjetivo admite una interpretación y no otra, y por qué el uso predicativo del adjetivo es compatible con la interpretación absoluta.

Langacker (1987) subraya el carácter relacional del sustantivo invocado por el adjetivo, cuando el sintagma nominal permite la lectura sintética. En cambio, en el caso contrario, cuando el carácter relacional no es invocado por el adjetivo, la lectura absoluta es la que corresponde. Agrega a esto que el significado también reside en diferencias en la estructura semántica de cada uno de los constituyentes del sintagma.

CAPÍTULO II. EL ADJETIVO

2.0 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE ADJETIVO

Si concebimos una realidad constituida antológicamente por tres clases de entidades: objetos físicos o mentales (cosas que tienen *existencia*), acontecimientos (cosas que tienen *lugar* en el espacio y en el tiempo) y propiedades o *características* de esos objetos o acontecimientos, podemos pensar que los sustantivos, los verbos, y los adjetivos junto con los adverbios representan en el lenguaje a esos tres tipos de entidades. Así, hay nombres que designan propiedades: belleza, nombres que expresan acciones o estados: carrera, paz, o adjetivos que designan conjunto de propiedades, esto es, clases naturales: rural, gallego.¹

El adjetivo es una categoría gramatical y una categoría semántica. Es una categoría gramatical porque sus miembros tienen características formales muy precisas como la de poder funcionar como modificador del sustantivo en un sintagma nominal o como predicado en oraciones copulativas. Como categoría semántica, el adjetivo adscribe propiedades o conjuntos de propiedades a las entidades denotadas por los sustantivos:

El adjetivo como categoría gramatical puede ser un atributo o modificador del nominal; unido a él, y a sus determinantes y cuantificadores, forma una frase nominal la cual ha de concordar en género y número con el nombre modificado:

- (6) a. Me gustan [*estas soleadas mañanas*]
b. * Me gustan [*estas soleado mañanas*]

Una propiedad semántica típica de los adjetivos (aunque no todos la tienen) es que son graduables y medibles, los adjetivos denotan cómo se sitúa una propiedad en el interior de una escala de comparación, por ello decimos que son graduales. En el mismo sentido pueden indicar en qué medida o extensión está presente en el objeto la propiedad que se le atribuye, por ello se dice que son mediables, por lo tanto pueden ser modificados por

¹ (Demonte, 1999:134).

adverbios que indican el grado o la extensión de la propiedad expresada por el adjetivo (7). Algunas veces los nombres van acompañados de adverbios de grado (*muy mujer, muy torero*), porque en esos casos el nombre designa la propiedad esencial o estereotípica de la entidad que se nombra.

(7) Una habitación poco *luminosa*/Un libro muy *interesante*

El adjetivo puede aparecer en posición, o función, de predicado de una oración copulativa caracterizadora (8a), o como complemento predicativo obligatoriamente escogido por el verbo (8b), u opcional (8c):

- (8) a. Ese gesto es *inoportuno*
b. Considero ese gesto *muy inoportuno*
c. Sírvenme la leche *fría*

2.1 CLASES DE ADJETIVOS

El adjetivo se clasifica según sus propiedades léxico-sintácticas o las diferentes relaciones que contraen con los sustantivos.

Las gramáticas tradicionales distinguen en el español una subclase de adjetivos y otra de pronombres demostrativos, posesivos y cuantificadores. Según este punto de vista, es adjetivo todo término que modifica directamente al nombre. La modificación la realiza el artículo y el adjetivo, éste último, según la función que cumple y el sentido que aporta, puede clasificarse en calificativos, determinantes (artículos, posesivos y demostrativos) y cuantificadores (numerales e indefinidos).

i) Los adjetivos calificativos denotan forma, color, velocidad o tamaño, entre otras propiedades físicas: *abrupto, amarillo, veloz, alagado, etc.*

ii) Los adjetivos determinativos son los que limitan o precisan al sustantivo que acompañan. Se caracterizan porque, a diferencia de los calificativos, no tienen un significado pleno. Los adjetivos demostrativos marcan la distancia espacial o temporal entre la persona que habla y la persona u objeto del que se habla. Siempre concuerdan en género y número con el sustantivo al que acompañan:

- (9) a. *Este* año ganaré la lotería
b. *Esa* mujer es extraña
c. *Aquella* niña lleva un vestido verde

Los adjetivos posesivos establecen que un ser o una cosa pertenecen a alguien o a algo, en su forma completa van pospuestos al sustantivo: *esos libros son míos*, y cuando se anteponen al sustantivo, en su forma apocopada, es decir, pierden su desinencia de género: *mis libros*. Las formas *cuyo, cuya, cuyos, cuya* se comportan morfológicamente como adjetivos, dado que acompañan siempre a un nombre; expresan posesión: *los caballos, cuyo dueño desapareció del rancho, son muy finos*

iii) Los adjetivos cuantificadores son los indefinidos y numerales. Los adjetivos indefinidos acompañan al sustantivo para distinguirlo de otro y le da un sentido de imprecisión, de inexactitud. Gran parte de estos adjetivos expresan una idea de cantidad indeterminada. La mayoría de ellos presenta variación de género y número: vi *otra* película, *todos* los individuos exhiben su locura, *cierta* persona me dijo que te casaste, *pocas* maquinas funcionan bien, nunca he visto *semejante* atrocidad, etc.

Los adjetivos numerales, añaden al sustantivo que acompañan, un sentido preciso de cantidad o de orden. Se clasifican en:

- a. Cardinales; expresan cantidad exacta *ha ganado [cinco veces]*.
b. Ordinales; expresan un determinado orden en las cosas o en las personas nombradas *celebramos [el decimoquinto aniversario de la revista]*.

- c. Múltiplos; expresan la idea de multiplicación del nombre, en general se emplean para señalar cantidades pequeñas *quiero [doble ración de helado]*.
- d. Partitivos; se emplean para expresar la división de una cantidad en partes *me tocó [una tercera parte de la herencia]*.

Los adjetivos adscriben propiedades diferentes a los nombres según su significado intrínseco y el número de propiedades que conllevan y la manera como la vinculan. Así, los adjetivos en *el libro azul o señora delgada* refieren a un rasgo constitutivo del nombre modificado, rasgo que exhiben o caracterizan a través de una única propiedad física: color, forma, carácter, predisposición; en contraste los adjetivos en *puerto marítimo o vaca lechera* se refieren a un conjunto de propiedades (todas las características que, conjuntamente, definen a un sustantivo como *mar o leche*), y las vinculan de una cierta manera que precisan con el nombre modificado.

2.1.1 ADJETIVOS CALIFICATIVOS Y ADJETIVOS RELACIONALES

Los *adjetivos calificativos* expresan una sola propiedad al nombre: hombre *bueno*, casa *grande*, novio *curso*, acción *ridícula*, niño *gordo*, examen *corregido*, mientras que los relacionales expresan varias propiedades: amor *maternal*, tradición *madrileña*, crítica *gubernamental*, producción *industrial*, ceremonia *religiosa*.

También, los adjetivos calificativos pueden asignar (según mi propuesta de análisis) una propiedad que puede ser un uso no evaluativo (estable) o un uso evaluativo (transitorio). Los adjetivos estables aportan cualidades morales o físicas, como *alta*, *rubia*, *honesto*, mientras que un adjetivo transitorio asigna un estado y no una cualidad al nombre, está expuesto al cambio frente a cualquier situación producida espontáneamente, son por lo tanto cualidades transitorias: *exhausta*, *soltera*, *enferma*.

El grupo de adjetivos calificativos es muy grande; entre ellos se encuentran los adjetivos:

- a. *De color*: blanco, negro, verde, morado
- b. *Derivados de verbos*: soñado, mordido, roto, esperado
- c. *Derivados de sustantivos*: escolar, mental, salado, febril
- d. *Gentilicios*: Se emplean para indicar el origen de la cosa, animal o persona designada por el nominal. Se forman, en general, por derivación del nombre de la ciudad, estado, provincia, o país correspondiente: madrileño, veracruzano, egipcio, africano.

Las clasificaciones de los adjetivos calificativos son múltiples y no fácilmente comparables entre sí. Una de las clasificaciones de la que parten otras investigaciones es la de Dixon (1977): *dimensión, velocidad, propiedad física, color, edad, valoración, propensión o capacidad humana*. Estas clases definen tipos semánticos o tipos de conceptos que pueden expresarse por medio de adjetivos en las lenguas que los poseen.

- a) Adjetivos de dimensión: se designan ante todo las tres dimensiones espaciales de los objetos (largo/alto, ancho y volumen o profundidad). Pertenecen a esta clase: *alto, bajo, ancho, estrecho, pequeño, grande*, etc. Pueden anteponerse o posponerse al sustantivo modificado: *el sol alto iluminaba todo/su pequeña vivienda*.
- b) Adjetivos de velocidad: pueden anteponerse o posponerse: *lerdo ambiente jerezano/una sonrisa momentánea*.
- c) Adjetivos de propiedad física: esta amplia clase incluye los adjetivos que hacen referencia a propiedades de los objetos perceptibles mediante los sentidos, ciertamente, propiedades físicas distintas de la dimensión, la velocidad y el color, ya que estas dan lugar a subclases específicas, entre estas propiedades encontramos: la forma (*redondo, curvo, cuadrado, convexo, ovalado, rectilíneo*), el peso (*ligero, liviano, pesado, macizo, robusto*), el sabor (*dulce, amargo, picoso, desabrido*) y los

de sabor por analogía: *pimentoso, salado*, el tacto (*duro, blando, liso, suave, áspero, seco, húmedo*) y los que se establecen por analogía con la textura de ciertas materias: *aterciopelado, sedoso*) el olor (*fragante, fétido, ácido, agrio, maloliente*), la temperatura (*caliente, frío, tibio, fresco, helado, cálido*), la sonoridad (*grave, agudo, débil, fuerte, intenso, flojo, sordo, bronco*).

Los adjetivos que denotan propiedades físicas pueden anteponerse o posponerse: ...
una alfombra sobre la que poner los pies para no pisar las baldosas heladas/las esculturas de la época muestran las redondas y suaves formas.

- d) Adjetivos de color (y forma): constituyen un conjunto relativamente abierto en el que se incluyen: i) los términos básicos designadores de color: *rojo, amarillo, azul, verde, gris, blanco, marrón*, ii) los adjetivos aproximativos derivados de ellos *rojizo, amarillento, azulado, grisáceo*, iv) los sustantivos especializados y lexicalizados en significados adjetivos de color, así como los derivados de estos sustantivos *salmón, mostaza, naranja, celeste, rosa, rosado, cielo, canoso, nublado* y v) los compuestos sintagmáticos formados por un adjetivo de color básico seguido de un sustantivo distinguidor, o de un adjetivo que indica matiz: *verde botella, verde limón, gris perla, azul celeste, azul oscuro*.

Estos adjetivos son siempre semánticamente intersectivos (categoremáticos o absolutos): no es posible que algo sea un vestido verde y no sea un objeto verde.

Esta propiedad explica el hecho de que tiendan a aparecer pospuestos: *un libro rojo/una mesa redonda amarilla/un salmón amargo y bueno*.

- e) Adjetivos de edad: en esta clase se encuentran formas generales como *viejo, joven, moderno, nuevo, antiguo, arcaico, lejano, reciente*, formas más especializadas como *añejo* que solo aplica a seres inanimados, *anciano* que se aplica muy

preferentemente a seres animados. Los adjetivos de edad de significado más general adquieren valor temporal de duración o de relación con el momento del habla (no de situación cronológica) cuando en vez de modificar a un objeto físico animado o inanimado, como en *persona joven o libro viejo*, se refieren a nombres que llevan consigo un significado espacio temporal *un antiguo novio de Luisa/la reciente declaración del acusado*. En aquellos casos en que las dos interpretaciones son posibles, el significado adverbial aparece cuando el adjetivo va antepuesto y el puramente calificativo cuando va pospuesto *un viejo amigo/un amigo viejo*. Esta variación se da también con el adjetivo de dimensión física *grande*: *un gran amigo/un amigo grande*, se refiere a la naturaleza categorial y a la sintaxis básica de estos dos tipos de adjetivos.

f) Adjetivos de valoración o evaluativos: *bueno-malo* y *bonito- feo* y sus hipónimos: *bello, bonito, agradable, hermoso, excelente, maravilloso*, pueden considerarse formas canónicas de esta clase de adjetivos calificativos. La variación léxica y semántica interna a esta clase es tan diversa como el rango de los aspectos de la realidad humana, y no humana, que son considerados susceptibles de valoración. Así, *rico, sabroso, delicioso* son especializaciones de *bueno* en el campo de la comida, *guapo* y *buen mozo* para el campo de la imagen externa, *santo* en el de la interior, *decrépito* es variante de *malo* en el terreno de la forma física, *amorfo* en el de la forma y estructuración de los objetos y de los hechos, *radiante* y *tenebroso* son valoraciones extremas en terreno de color, *achaparrado, gigantesco* en el de la dimensión.

g) Adjetivos de aptitudes y (pre)disposiciones humanas: esta clase incluye adjetivos que reflejan aptitudes intelectuales (*inteligente, capaz, sabio, astuto, sagaz, idiota*) o

emociones (*sensible, generoso, cariñoso, cordial, simpático*), y pasiones y disposiciones humanas primordiales (*cruel, agresivo, irritable, nervioso, avaro, alegre, triste*).

Los adjetivos que denotan propiedades características de los seres humanos son frecuentes en empleos intensionales: en estos usos los acontecimientos se caracterizan por medio de cualidades de las personas, que describen aquí la manera como se desarrolla la acción: *manera sumisa, ansiosa discusión, gesto medroso, festejo afectado*.

La asignación de una sola propiedad es una mera relación de incidencia que puede parafrasearse por medio de una oración copulativa caracterizadora (el camino tortuoso – el camino *que es tortuoso*); la asignación de varias propiedades da lugar a relaciones semánticas más complejas y diversificadas (los datos *científicos* – los datos *que vienen de la ciencia*).

Así entonces, los *adjetivos relacionales*, a diferencia de los calificativos, refieren a un conjunto de propiedades (a una entidad externa) con las cuales el nombre modificado establece una relación semántica determinada, pendiente aún de especificar. Como lo mencioné más arriba, los adjetivos relacionales no pueden encontrarse en posiciones predicativas: *la arqueología submarina/* la arqueología es submarina*. Aunque hay adjetivos relacionales que pueden ser predicados de una oración copulativa: *la revista es mensual/la comedia es musical*. Los adjetivos relacionales no aceptan adverbios de grado ni pueden formar parte de construcciones comparativas: *la conducta laboral/*la conducta tan laboral*.

Los adjetivos relacionales se posponen siempre: *la zona industrial*/**la industrial zona* y *la ciudad universitaria*/**la universitaria ciudad*. Cuando un adjetivo relacional se encuentra antepuesto, es que en esos casos, el adjetivo se ha recategorizado como calificativo, es decir, pasa a significar solo una propiedad, singularizada frente a las otras, del conjunto de propiedades que definen a la entidad con la que se relaciona el nombre a través del adjetivo: *el espectáculo teatral en el uso relacional* se refiere a lo que sucede en el teatro, y en el empleo calificativo *mi teatral amiga* se refiere a una actitud.

Con bastante frecuencia las construcciones con adjetivos de relación son semánticamente ambiguas, tienen un significado de contornos vagos o imprecisos: *nieve arenosa* puede interpretarse que *la nieve contiene arena* o que *la nieve parece arena*, el adjetivo es ambiguo porque puede interpretarse de dos maneras, es decir, contrae más de una relación semántica con el nombre modificado. La doble interpretación podría deberse a que el nombre modificado sea a su vez ambiguo entre una lectura como deverbial y otra como nombre concreto.

La ambigüedad proviene de la polisemia del adjetivo, que puede designar una propiedad o un conjunto de propiedades (es decir, ser calificativo o ser relacional): *saludo olímpico* (saludo desde las alturas, correctamente despreciativo, o saludo durante las olimpiadas).

2.2 POLISEMIA DEL ADJETIVO

En el trabajo de Pustejovsky (1995), verbos, nombres y adjetivos no son considerados como predicados simples sino como constructos infraespecificados que contienen una estructura lógica compleja capaz de dar lugar a múltiples interpretaciones dependiendo del

contexto lingüístico en que éstos se vean inmersos, esta propuesta llamada *Teoria Qualia*² indica que un signo léxico de cualquier tipo está estructurado en cuatro niveles, los cuales no deben ser vistos como un listado de propiedades interesantes de las palabras, sino como una estructura de propiedades lógicas de los signos; por así decirlo, como un conjunto de hitos a partir de los cuales se puede proyectar una interpretación semántico-formal de las palabras en contexto.

Cada adjetivo confirma en su polisemia uno de los grandes principios de la semántica cognitiva: no es posible erigir fronteras entre las diversas acepciones o valores de una palabra, los significados coexisten y se traslapan en el marco semántico que los lexemas activan, dentro del cual ciertos valores se ponen en relieve y otros están presentes en segundo plano.

La distinción establecida entre adjetivos asignadores de una o de varias propiedades puede también glosarse afirmando que hay dos grandes clases de adjetivos, los que designan cualidades en sentido estricto y los que indican propiedades que la entidad posee por su relación con algo externo a ella.

Aunque algunos adjetivos solo sirven para indicar la manera como el concepto o intensión de un término se aplica a un determinado referente. En expresiones como *falso amigo o supuesto asesino*, el significado de *amigo o asesino* no se aplica al objeto nombrado. Asimismo en expresiones como *la verdadera objeción o el principal ganador* el

² La estructura *qualia* es el nivel de representación que especifica diferentes significados de un signo léxico en función del contexto en el que aparezca. Los cuatro roles que la constituyen se definen como:

Rol Constitutivo: La relación entre una entidad y sus partes; y también la relación entre una entidad y aquella entidad compleja de la que es parte

Rol Formal: Aquello que distingue a la entidad en un dominio amplio. Valores posibles para objetos son Magnitud, Forma, Dimensionalidad, etc. Intuitivamente, este rol debe ser visto como un predicado estativo, "un estado que existe sin referencia a cómo se ha llegado a él"

Rol Télico: Función inherente o propósito de un agente al realizar una acción.

Rol Agentivo: Factores implicados en su origen o creación

adjetivo indica que el significado atribuido por *ganador u objeción* se aplica de manera muy destacada al objeto nombrado y no es atribuible a otros posibles candidatos a esa condición, presupuestos en el entorno, (*la verdadera objeción* es la *objeción* que más satisface la condición de tal entre un conjunto de objeciones posibles).

Estos adjetivos no guardan relación con la extensión de los términos (con el objeto nombrado) sino solo con el concepto aludido, con la intensión de ellos: mientras que la expresión *un niño gordo* alude efectivamente a un niño, *el supuesto asesino o la ficticia gimnasia artificial* no hablan de un asesino o de una gimnasia artificial. Por ello, los adjetivos como *presunto, posible* suelen llamarse *intensionales*. Estos adjetivos no admiten gradación ni pueden entrar en construcciones comparativas (**Juan es más presunto agresor que Luis*); no puede admitirla puesto que no indican propiedades de entidades.

Demonte (1999) considera que adjetivos como *el falso amigo o un supuesto asesino*, guardan una estrecha relación con los adverbios modales epistémicos como *presuntamente, posiblemente, supuestamente*, y los denomina adjetivos intensionales modales. Expresiones como *la verdadera objeción o el principal ganador*, que también tienen correlatos adverbiales focalizadores y marcadores de la actitud del hablante (*Juan verdaderamente ganó (no perdió); Verdaderamente Juan ganó*), los denomina adjetivos intensionales marcadores o focalizadores.

En cuanto a la estructura interna de la cualidad que asigna el adjetivo, distingue dos clases. Una clase, que predica situaciones estables, propiedades a veces llamadas *permanentes*, que caracterizan a un individuo, y se sitúan al margen de cualquier restricción espacial o temporal, recibe el nombre de adjetivos *gnómicos, individuales, o estables*, entre las formas adjetivas calificativas dentro de esta clase se encuentran *psicópata, egocéntrico, capaz, apto, etc.* El grupo alternativo a este es el de los modificadores y predicados

adjetivos que se refieren a estados, a situaciones y propiedades transitorias, que implican un cambio y tiene limitación espacio-temporal. A estos la autora los denomina adjetivos *episódicos, precarios o de estado*. La mayoría de los adjetivos derivados de participios pertenecen a esta clase *harto, limpio, seco, leído, sufrido, lleno, contento, abierto, cortado, etc.*

En español, la diferencia en el significado de los adjetivos se marca sintácticamente, se predicen con *ser* las propiedades individuales y con *estar* las situaciones precarias o episódicas. Esta es la prueba para reconocer a cuál clase pertenece un adjetivo predicativo o modificador. A partir de esta distinción se generaliza la naturaleza de los adjetivos relacionales y calificativos: los relacionales describen propiedades estables o individuales puesto que, cuando pueden usarse como predicados, sólo se predicen con *ser*. Los calificativos, en cambio, pueden interpretarse como individuales o episódicos dependiendo del contexto, según se deduce del hecho de que la mayoría de los adjetivos calificativos pueden predicarse con ambos verbos copulativos.

Los adjetivos calificativos y relacionales pueden contraer con los nombres varias relaciones semánticas:

- i. Según asignen cualidades consustanciales con los objetos, o se refieran a estados pasajeros de las entidades;
- ii. Según se apliquen sólo al sustantivo, o incidan en las clases de cosas con las que se cruza la entidad designada por el sustantivo; y
- iii. Según restrinjan o no la extensión de la clase de objetos designados por el nombre.

Esta triple distinción alude a significados o valores semánticos que los adjetivos adquieren en determinadas situaciones contextuales, dando lugar a tres clases:

- i. Adjetivos que expresan cualidades individuales o estables frente a los que describen cualidades episódicas o precarias,
- ii. Adjetivos intersectivos frente a los subsectivos, y
- iii. Adjetivos restrictivos en contraste con los no restrictivos.

Los adjetivos que derivan de otras categorías, pueden heredar de ellas sus complementos, tanto si son argumentos como si son adjuntos, se denomina *herencia* a la propiedad que poseen algunas palabras derivadas de mantener los argumentos y los adjuntos de las palabras de las que derivan, así como su misma realización sintáctica:

- i. Adjetivos deverbales y participios con complementos argumentales: *un paciente aquejado de molestias en el abdomen* o *espectadores aficionados al fútbol*.
- ii. Adjetivos deverbales y participios con complementos: *un paraguas olvidado en un bar* o *un asunto verdaderamente preocupante desde que se suscitó*.

2.3 EL SINTAGMA ADJETIVO

El sintagma adjetivo puede estar constituido por un solo adjetivo, pero también por numerosos constituyentes hasta alcanzar una notable complejidad, véase (10):

- (10) a. *Difícil*
 b. *Difícil* de traducir al español
 c. Increíblemente *difícil* de traducir al español
 d. Casi tan increíblemente *difícil* de traducir al español como todos los demás textos de ese mismo autor.

Todo el sintagma y no únicamente su núcleo, desempeña algunas de las funciones sintácticas que los predicados suelen desempeñar en el sintagma nominal, véase (11):

- (11) a. Gente cada día más difícil de convencer. *Modificador nominal*

- b. Llegaba a casa completamente roto por el trabajo diario. *Complemento predicativo del sujeto*
- c. Lo creía más sensible al dolor ajeno. *Complemento predicativo del objeto directo*
- d. Estás algo enfermo de los nervios. *Atributo*

Los adjetivos crecen o se expanden, y forman grupos adjetivales: por un lado, admiten modificadores, generalmente, aunque no exclusivamente, pre-adjetivales. Por otro lado, admiten complementos prepositivos, generalmente pospuestos.

Los modificadores del adjetivo se interpretan como cuantificadores, es decir, como operadores que establecen la medida o el alcance en que se atribuye la propiedad denotada por el adjetivo: *muy alto, bastante interesante, poco útil*. Muchos adverbios son gradativos, por ello cuando hablamos de *un sistema considerablemente ingenioso/una novela increíblemente complicada/un descubrimiento auténticamente novedoso* no se habla en el sentido estricto, sino que estamos cuantificando indirectamente sobre las propiedades que los adjetivos denotan.

Los adjetivos que admiten los modificadores gradativos son los calificativos, es decir, los propiamente predicativos. Los relacionales los rechazan puesto que no designan propiedades, y por tanto no pueden aportar un restrictor para el cuantificador. Los adjetivos relacionales que parecen admitirlos son: *muy francés, bastante literario, demasiado teatral* se reinterpretan como calificativos. También rechazan la gradación los adjetivos determinativos y los cuantificativos, puesto que no son predicados. La aparente excepción de los posesivos: *muy mío, bastante suyo* no es tal porque se reinterpretan como adjetivos calificativos *muy personal, bastante característico*.

Como los verbos y algunos sustantivos, los adjetivos también admiten adjuntos o circunstanciales: *gente [[alérgica al polen] durante toda su vida]*, en esta expresión el

adjetivo toma un complemento argumental, con el que forma un sintagma que a su vez es complementado por un adjunto (similar a los esquemas verbales).

2.4 RELACIÓN SUSTANTIVO-ADJETIVO

La capacidad modificadora es parte de la naturaleza semántica de la categoría adjetival. Por medio de los adjetivos se adscribe a los objetos una propiedad o un conjunto de propiedades. Un adjetivo modificador adscribe propiedades cuya especificación sirve para definir o delinear con mayor precisión la entidad (12a), para caracterizarla e identificarla entre varias similares (12b), para clasificarla o establecer taxonomías culturales y científicas (12c) y (12d), y para indicar relaciones genéticas o metonímicas (parte-todo) (12e):

- (12) a. El *apasionado* músico
- b. ¿Qué lápiz quieres? – Dame el lápiz *azul*
- c. El acuerdo *legal*/El acuerdo *ilegal*
- d. La ballena *patagónica*/La ballena *azul*
- e. El cuadro *japonés*/La mesa *aceitosa*

La característica fundamental de los adjetivos, tanto si son atributivos como si son predicativos, y que los diferencia de los nombres, es que son términos generales y por ello pueden aplicarse a múltiples objetos (*libro verde, niño verde, árbol verde*). En cambio, los sustantivos definen o condensan un conjunto de condiciones necesarias y suficientes para identificar un individuo o una clase de individuos. Esta diferencia se hace patente en el hecho de que los nombres pueden ser modificados por marcadores de identidad como *mismo*, marca que no aceptan los adjetivos: *el mismo Juan/la misma mesa*, frente a **el mismo feliz*.

En los adjetivos modificadores hay algunos que no adscriben propiedades a objetos, que no son caracterizadores, y por ello no pueden funcionar como predicados. Son modificadores, pero en el sentido estricto, no son atributivos ni predicativos. En (13a) *antiguo* indica tiempo (la casa que Enrique tenía en un momento anterior al actual) y posee por lo tanto un valor casi adverbial; en (13b) sólo puede significar *la casa es vieja* no *la casa es el lugar donde Enrique vivía antes*.

- (13) a. la *antigua casa* de Enrique
b. #La casa de Enrique es antigua

La relación entre el nombre y el adjetivo está relacionada con el hecho de que los sustantivos no solo describen objetos sino también pueden designar acontecimientos o situaciones espacio-temporales (el proceso de viajar, el lugar donde vive alguien).

Los sintagmas adjetivos son predicados. En la construcción modificadora o atributiva, no todos los adjetivos modificadores concurren en funciones predicativas, sin embargo son equivalentes a predicados: *La última noche que pase contigo*/**La noche que pasé contigo fue la última*.

Por medio de los adjetivos se adscribe a los objetos una propiedad o un conjunto de propiedades. El análisis de los adjetivos atributivos expuesto por Luján (1980) es característico de una etapa de la gramática generativa y se inscribe en el marco del análisis transformacional de los adjetivos.

Los adjetivos atributivos de la estructura superficial derivan de adjetivos predicativos en la estructura subyacente, más específicamente, de adjetivos predicativos en cláusulas relativas que a su vez derivan de una oración copulativa simple con el verbo *ser* o *estar*. Para Luján (1980), una razón básica para asumir esta posición es que tanto los adjetivos

atributivos como los predicativos están sujetos exactamente a las mismas restricciones seleccionales. Si un adjetivo puede predicarse de un sustantivo, entonces también puede modificarlo en el interior de un sintagma nominal, ya sea en una cláusula relativa o directamente como un atributivo. Pero si un adjetivo no puede predicarse de un sustantivo dado, también se excluye como posible modificador de ese sustantivo: *el problema está enfermo, el problema que está enfermo, el problema enfermo*.

De este análisis se desprende, pues, una correlación estrecha entre los adjetivos predicativos y los atributivos, de modo que todo adjetivo predicativo debería poder funcionar como atributivo y todo atributivo debería, por su parte, poder aparecer en función predicativa. Sin embargo, la propia autora reconoce que esta correlación no parece mantenerse en todos los casos en forma consistente e identifica ciertos grupos de adjetivos que resultan *problemáticos para el análisis transformacional*.

Dentro de estos adjetivos problemáticos, identifica un grupo formado por una minoría de adjetivos que presentan distinto significado según aparezcan en función prenominal o posnominal. En estos casos, considera que el significado posnominal no es el problemático ya que es el que se deriva del análisis transformacional en la medida en que coincide con el que presenta en función predicativa:

- (14) a. un amigo viejo = un amigo que es viejo
- b. ?un viejo amigo = un amigo que es viejo

El problema que se plantearía en estos casos es cómo derivar los adjetivos prenominales si sus significados son diferentes a los que presentan cuando aparecen en función predicativa.

Para solucionar este problema, Luján (1980) estudia específicamente el adjetivo *gran/grande* y considera que no sería exacto señalar que *gran* hace referencia sólo a la grandeza moral o la importancia de una entidad ya que son aceptables expresiones como *una gran nariz o unas grandes orejas*. Del mismo modo, afirma que una expresión como *¡Qué grande eres!* puede referirse tanto a la dimensión física del interlocutor como a su grandeza moral o importancia. De este modo, concluye que estos adjetivos son siempre ambiguos, tanto en su función predicativa como en su función atributiva prenominal o posnominal.

En su función atributiva, estos adjetivos integran expresiones como *una pobre mujer* que, para Luján (1980), admiten dos interpretaciones. Por un lado, se puede interpretar como un sintagma nominal formado por un adjetivo modificativo más un sustantivo, estructura que derivaría de la oración predicativa correspondiente:

(15) *una pobre* (adj) *mujer* (sust) = una mujer que es pobre

Y, por otro lado, se podría derivar como una estructura formada por un adjetivo más un modificador adverbial:

(16) *una pobre* (adj) como *mujer* (mod. adv.) = una que es pobre siendo mujer

Como regla general, puede decirse que la colocación habitual es *neutra*, mientras que la desacostumbrada es *expresiva*. Un caso especial, ya que sólo afecta a la colocación de muy contados adjetivos, es el de las *formas apocopadas*, es decir, de aquellos adjetivos que contraen su terminación al anteponerse a la palabra que califican: *buen, gran, san*, etc. Estas formas apocopadas sólo pueden ir antepuestas al término que acompañan: *un buen soldado, un gran santo*.

ESQUEMA 1

Esquema general del adjetivo en la FN

ADJETIVO ANTEPUESTO

el adjetivo simplemente destaca una nota contenida en la intensión del sustantivo; la extensión del nombre no se ve reducida (*la verde esmeralda*)

ADJETIVO POSPUESTO

el adjetivo restrictivo o clasificador (*accidente automovilístico*) añade algo nuevo al sustantivo, amplía su intensión y, de esta manera, causa una reducción en la extensión del mismo

Tomemos en cuenta que el significado del adjetivo también depende del uso de la cópula entre el sujeto y el atributo; cuando el adjetivo está predicado con la copula *estar* corresponde a un adjetivo subjetivo o emocional. No se permite la eliminación de *estar* ya que no es mera cópula, sino que tiene un valor aspectual, y cuando la copula es *ser*, entonces corresponde a un adjetivo objetivo o definitorio. La cópula es eliminable por no tener fuerza semántica alguna, por estar vacía.

2.5 EL SIGNIFICADO DEL ADJETIVO CALIFICATIVO SEGÚN SU POSICIÓN PRENOMINAL/POSNOMINAL

La caracterización del significado de los adjetivos calificativos antepuestos y pospuestos es un tema clásico de la gramática del español. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones se centraron en el estudio de expresiones como *los amables vecinos* y *los vecinos amables* y se limitaron, en líneas generales, a relacionar la anteposición y la posposición de los adjetivos con la distinción introducida por Bello (1970) entre *explicación* y *especificación*.

De la posición de Bello (1970) se desprende que el adjetivo *amables* en la expresión *los vecinos amables* especifica, ya que denota un subconjunto determinado de vecinos

(integrado por las entidades que satisfacen dos condiciones: ser vecinos y ser amables) que se opone a otro subconjunto (los que no cumplen con la segunda condición). De esta manera, el adjetivo *amables* en posición posnominal restringe la denotación del nombre al que modifica. Por el contrario, en *los amables vecinos* no hay restricción alguna, sólo se destaca un rasgo de las entidades mencionadas, rasgo que es esencial. Además, este autor agrega que los adjetivos especificativos tienden a posponerse al sustantivo mientras que los explicativos tienden a anteponerse.

Las gramáticas del español, en líneas generales, recogen esta distinción sobre las relaciones entre la semántica del adjetivo y su posición en el sintagma nominal.

Para estudiar la posición que pueden adoptar en el sintagma nominal las distintas clases de adjetivos hay que tomar en cuenta fundamentalmente la semántica de la relación adjetivo-sustantivo, esto es, de qué manera puede relacionarse un adjetivo con el nombre al que modifica, y la naturaleza del sintagma nominal en el que se da la relación de modificación.

Según Demonte (1999), la variación semántica se debe a que hay un grupo de adjetivos que emplean la anteposición/posposición para distinguir un significado claramente no intersectivo del intersectivo. Demonte (1999:144) explica la distinción entre adjetivos intersectivos y subsectivos (a los que también llama absolutos y relativos) de la siguiente manera: Intersectivos o absolutos frente a no-intersectivos, subsectivos o relativos son las dos maneras de nombrar el hecho de que una propiedad asignada por el adjetivo pueda aplicarse al nombre en sentido absoluto (a las clases de objetos presupuestas por tal nombre) o sólo al nombre común modificado.

(17) a. Buen amigo [= gran] Amigo bueno [= bondadoso]

- b. Gran jefe [= con grandeza] Jefe grande [= de tamaño]
- c. Pobre hombre [= miserable] Hombre pobre [= sin recursos]
- d. Viejo profesor [=antiguo en la profesión] Profesor viejo [= anciano]

Por ejemplo, los adjetivos *blanca* y *cuadrúpedo* en expresiones como *La nieve es blanca* y *El elefante es cuadrúpedo* son intersectivos. Es claro que el uso de los mencionados adjetivos en estas expresiones se ajusta a su caracterización de adjetivos absolutos o intersectivos ya que modifican a toda la clase denotada por *nieve* y *elefante* respectivamente, es decir, sabemos por nuestro conocimiento del mundo que, en condiciones normales, toda nieve es blanca y todo elefante es cuadrúpedo. Por este motivo, Demonte (1999) agrega que en el caso de estos adjetivos no hará falta saber cómo es el objeto modificado para darnos cuenta de si la atribución del adjetivo ha sido correcta.

La modificación intersectiva hace posible derivar implicaciones de pertenencia de los elementos de la intersección a cada uno de los conjuntos que participan de dicha operación. Por el contrario, la modificación subsectiva no permite extraer implicaciones de pertenencia de una entidad al conjunto denotado por el modificador.

Los adjetivos de color son *siempre semánticamente intersectivos*. En sintagmas como *un vestido verde*, no obstante, resulta claro que en este caso el adjetivo *verde* no se ajusta a la caracterización propuesta ya que no expresa una propiedad de todos los vestidos.

La caracterización inicial que realiza Demonte (1999) de los modificadores intersectivos no da cuenta de toda posible intersección de conjuntos, sino solamente de la relación de inclusión y esto la lleva a contradicciones como las señaladas. En efecto, cuando se analiza la frase *elefante cuadrúpedo* se detecta una relación de intersección ya que el conjunto resultante está compuesto por los elementos que pertenecen tanto a la categoría de *elefantes* como a la categoría de *seres cuadrúpedos*. Sin embargo, ningún

elefante quedaría fuera de la clase de *seres cuadrúpedos*. Por lo tanto, esta última categoría incluiría como un subconjunto a la de *elefantes*.

Por otra parte, la expresión *vestido verde* implica también una relación de intersección ya que el nuevo conjunto está compuesto por las entidades que pertenecen tanto al conjunto de los vestidos como al de las entidades verdes. Sin embargo, no hay inclusión. El conjunto *vestidos* incluye elementos que no cumplen con la propiedad de *ser verdes*.

CAPÍTULO III. LA FRASE NOMINAL EN ESPAÑOL MEDIEVAL

Tras ponderar toda la gama de argumentos expuestos más arriba, no queda sino explicar cuál era la situación de la FN en español medieval.

La FN opera como una sola unidad conformada por una estructura más compleja que el puro núcleo sustantivo, ya que éste puede ir acompañado de modificadores a la izquierda y también a la derecha. Company (1991) llama a los modificadores del margen izquierdo *modificadores* propiamente y a los de la derecha *expansión*.

3.1 LOS CONSTITUYENTES DE LA FRASE NOMINAL MEDIEVAL

Durante el periodo medieval que comprende los siglos estos siglos XIII, XIV y XV, la FN podía estar constituida por un núcleo, un artículo definido o indefinido, alguna FP, y una FAdjetiva.

Fue en este periodo de la lengua española cuando los constituyentes inmediatos de la FN presentaban un orden más libre, respecto al orden que siguen en español actual.

3.1.1 EL NÚCLEO DE LA FRASE NOMINAL MEDIEVAL

Las FN que contienen el puro sustantivo como núcleo tienen fuertes restricciones, semánticas y funcionales, de aparición, ya que según Bogard Sierra (2009) no todo tipo de sustantivo puede mostrarse sin apoyo de modificadores; son por lo regular sustantivos no contables y en su mayoría abstractos. El nombre propio y el pronombre suelen aparecer en español medieval sin modificadores o expansión.

Como es sabido, una FN es una construcción que tiene un constituyente central llamado *núcleo* de la FN, cuya posición está ocupada típicamente por un sustantivo. El sustantivo núcleo puede por sí mismo constituir un sintagma nominal, y es, por lo regular,

la entidad modificada por los otros constituyentes de la FN. Los constituyentes de la FN contraen entre sí y con respecto del núcleo relaciones jerárquicas: el núcleo controla la concordancia, tanto interna en la FN respecto de sus caracterizadores o subordinados, como la externa con el verbo de su oración, en caso de que el sintagma funcione como el sujeto, y es también la palabra que determina la naturaleza categorial del sintagma en su totalidad.

El núcleo de la frase, aunque es el constituyente central del sintagma y es el de mayor prominencia semántica, no es un elemento imprescindible o no siempre es el único elemento imprescindible, de manera que el concepto de centralidad debe ser restringido, por tres razones, al menos. En primer lugar, desde etapas tempranas de la lengua, los sintagmas requieren un modificador determinante, como se muestra en (18), con lo cual el modificador es igual de obligatorio o imprescindible que el núcleo sustantivo. En los siguientes ejemplos, los sustantivos *rey*, *reyna*, *reyno*, *ciudades* no pueden aparecer sin el modificador determinante.

- (18) a. Pasados çinco años de su casamiento, *la reyna* doña Jauna conçibió; de qual concepto todos los del reyno tubieron grande escándalo, porque segúnd *la ynpotençia* del rey, conoçida por muchas esperiençias, creyan que lo conçevido por la reyna de otro hera e no del rey (*Crónica*).
- b. Con el qual juramento, ansimismo, por cartas y mandamientos del rey que sobre ello embió por todo *el reyno*, se conformaron todos los perlados y grandes que allí se acertaron, y *las ciudades* e villas principales de todos los reinos. (*Crónica*)

En segundo lugar, el núcleo resulta prescindible en casos de sustantivación o nominalización de algún modificador o de algunos de los constituyentes de la expansión, como se muestra en (19).

- (19) Y no me lo agradezcas, pues el loor y las gracias de la acción, más *al dante* que no *al recipiente* se deven dar (*Celestina*, 52)

Por último, no siempre la posición típica del núcleo está ocupada por un sustantivo, tras el determinante, puede estar ocupada por un adjetivo. Véase el ejemplo (20).

- (20) ¿Qué haré, *cuitada, mezquina de mi*, que ni el salir afuera es provechoso ni la perseverancia carece de peligro? (*Celestina*, 75)

3.1.2. EL ORDEN DE LOS CONSTITUYENTES EN LA FRASE NOMINAL MEDIEVAL

Los constituyentes inmediatos de la FN pueden estar antepuestos al núcleo, pospuestos u ocupar las dos posiciones. a) Antepuestos: obligatoriamente los artículos *el, la*, los distributivos *sendos, cada*, los relativos ponderativos o interrogativos *qué, cuánto, cuál*, y el relativo *cuyo*. b) Pospuestos: la frase prepositiva adnominal, FN en aposición, oración de relativo, oración completiva de sustantivo. c) Ambas posiciones: los constituyentes que en español medieval podían aparecer tanto antepuestos como pospuestos al sustantivo núcleo son la frase adjetiva, los cuantificadores (indefinidos, cardinales, dual), los posesivos, los demostrativos. La colocación normal y más frecuente del adjetivo es pospuesta, particularmente en los siglos XIII y XV, pero a finales del siglo XV la anteposición predomina bajo ciertas condiciones semánticas. En (21) se ejemplifica la distribución típica de los modificadores y de la expansión: (21a) antepuestos, (21b) pospuestos y (21c) con posición variable.

- (21) a. Pero también, yo encanecí temprano y parezco *de doblada edad* (*Celestina*, 83)
Hallé esta sentencia corroborada por *aquel gran orador* y... (*Celestina*, 9)
b. No ay lugar *tan alto que un asno cargado de oro no le suba* (*Celestina*, 67)
c....; porque viendo seydo criado del rey don Enrrique, \exists de quien resçibió los bienes y estado, que tenia grande, le avía errado, seyendo *principal causa* de aquella devisión pasada; durante la qual avía visto muchas vezes su persona y estado \exists de sus parientes en grandes aventuras de cayda \exists destrucción. (*Crónica*)

Con el qual juramento, ansimismo, por cartas y mandamientos del rey que sobre ello embió por todo el reyno, se conformaron todos los perlados y grandes que allí se acertaron, y las *cibdades e villas principales* de todos los reinos. (*Crónica*)

3.1.3. LA RELACIÓN DE LOS CONSTITUYENTES CON EL NÚCLEO

La relación de los constituyentes respecto al núcleo puede ser directa o sin nexos e indirecta o mediante algún nexo prepositivo o conjuntivo. Todos los constituyentes o modificadores del margen izquierdo tienen relación directa o adyacente al núcleo; también algunos constituyentes del margen derecho, las frases adjetivas y las aposiciones son adyacentes, mientras que la mayoría de los constituyentes del margen derecho requieren un nexo para entablar relación con el núcleo de la FN.

En el español del siglo XIII los demostrativos *este, ese, aquel*, los indefinidos *algún(o), ningún(o), cualquier(a)*, y los distributivos *sendos y cada*, además de los relativos ponderativos o interrogativos *qué, cuánto, cuál y cuán* operan como determinantes, ya sean específicos o inespecíficos. Los demás modificadores cuya colocación casual es a la izquierda del núcleo pueden entablar relación con el artículo *todos y ambos* antepuestos a él, y los restantes pospuestos a él.

(22) Assi que *la mucha especulación* nunca carece de buen fruto (*Celestina*, 75)

Las oraciones completivas de sustantivo muestran una aparición condicionada por rasgos léxicos del núcleo, dependen de sustantivos y adjetivos deverbativos *esperanza de que venga, temor de cometer un error*. Los modificadores y el resto de los constituyentes del margen derecho no tienen una aparición léxicamente condicionada ya que pueden concurrir con cualquier clase de sustantivo, sean cuales sean los rasgos léxicos de este.

3.2. CAPACIDAD DE ESTRUCTURA INTERNA

Los constituyentes cuya posición normal es a la izquierda del núcleo no muestran, por lo regular, estructura interna, se trata de constituyentes de menor peso estructural, es decir, requieren al sustantivo núcleo para su aparición, y son casi siempre palabras simples. Nunca el artículo, el posesivo, ni el demostrativo, tampoco la mayoría de los indefinidos. Los cardinales y ordinales presentan estructura interna exclusivamente numérica y el número compuesto no puede ser modificado a su vez por otro modificador. Solo los cuantificadores *pocos*, *muchos*, *menos*, *más* muestran con alguna frecuencia estructura interna mediante un adverbio u otro adjetivo indefinido: *más pocos*, *muy pocos*, *tan pocos*, *mucho menos*, *mucho más*.

Por el contrario, todos los constituyentes de la FN cuya posición normal es a la derecha del núcleo tienen la capacidad de estructura interna, su estatus estructural es bastante complejo, en general se trata de frases y oraciones.. Véase (23).

(23) O si no se le ofrece *pensamiento tan odioso*, dará bozes como loco (*Celestina*, 76)

3.2.1. CAPACIDAD DE COORDINACIÓN

Los constituyentes cuya posición normal es a la izquierda del núcleo muestran muchas restricciones para aparecer en estructuras coordinadas; en cambio los constituyentes al margen derecho admiten coordinación acumulada sin problemas (24). La coordinación junto con la yuxtaposición son mecanismos potenciadores de la expansión del núcleo.

(24) y en la defensa de nuestra justicia fiziéremos aquello que a todos es permitido por *los Derechos divinos ∩ humanos*, seamos sin cargo quanto a Dios e quanto al mundo. (*Crónica*)

Porque con ella, por ser *persona real* \ni *legítima subçesora del reyno*, pudiesen mejor defender sus personas y estado de los males que reçelavan reçebir del rey don Enrique,... (*Crónica*)

Cuando la coordinación se realiza en el margen izquierdo, debe ser entre miembros de un mismo paradigma, es decir, no debe solo haber identidad funcional sino tambien identidad de significado; nunca se coordinan en el margen izquierdo mas de dos constituyentes, y en los casos con dos constituyentes coordinados surge con frecuencia una lectura alternativa del primer miembro como pronombre y no como modificador: *algunos pero no muchos niños vinieron*, de manera que podría caber la posibilidad de que lo que se coordina son dos FN y no dos modificadores de la FN.

Por el contrario, la coordinación en el margen derecho sólo tiene como requisito la identidad funcional, que es requisito general de la coordinación, pero no opera en este margen la restricción de semejanza de significado; asi coordinan perfectamente constituyentes de carácter adjetivo con frase prepositiva adnominal o adjetivo y oración de relativa, como se ejemplifica en (25).

(25) Pues hágote cierto que no has tú buelto la cabeça, cuando está en casa otro que más quiero, más gracioso que tú y aun, que no ande buscando cómo me dar enojo (*Celestina*, 166)

Hay que señalar que en español medieval es muy frecuente la coordinación de cuantificadores y adjetivos calificativos (26), y en algunos casos, sobre todo en los textos en verso, parece una construcción estereotipada: *tanto+sustantivo+tan+adjetivo*, lo cual es prueba de que dos elementos que se coordinan, aunque formen parte de distintas subclases de constituyentes inmediatos de la FN, pertenecen a una clase común más amplia, la adjetiva.

(26) Dios bendiga *tanta gente y tan onrada* (*Celestina*, 169)

No hay casos documentados de FN con coordinación múltiple, entendida como la aparición en un mismo sintagma de frases adjetivas coordinadas, concurriendo con dos o más frases prepositivas coordinadas entre sí u oraciones de relativo coordinadas entre sí y a su vez coordinadas las distintas subclases de constituyentes.

3.2.2. CLASE LÉXICA, CERRADA O ABIERTA

Los constituyentes del margen izquierdo pertenece a paradigmas léxicamente cerrados, esto es, no se pueden aumentar con nuevas voces con los procedimientos de formación de palabras; son además enumerables léxicamente. Los del margen derecho se adscriben a clases léxicamente abiertas, pueden entrar un número no limitado de nuevos términos y son, por tanto, no enumerables.

Diacrónicamente, desde el siglo XIII hubo algunos cambios de adscripción categorial, por ejemplo el posesivo y *un* entraron a formar parte de los determinantes, y algunas pocas voces como *cada o cualquier*, son innovaciones léxicas que entraron tardíamente a formar parte del margen izquierdo y se comportan desde sus orígenes como determinantes. En general, el procedimiento de adscripción de nuevos términos se hizo mediante procesos de gramaticalización, mediante los cuales ciertas categorías léxicas u oracionales se transformaron en categorías funcionales o gramaticales.

3.2.3. CAPACIDAD DE SUSTANTIVACIÓN

Todos los modificadores, con excepción de los que tienen estatus de clítico, puede transponer su categoría y sustantivarse para funcionar como pronombres. Los

constituyentes de la expansión también pueden sustantivarse, pero, a diferencia de los modificadores requieren una marca de sustantivación, el artículo.

Las propiedades anteriores permiten hacer varias clasificaciones y subclasificaciones en los constituyentes inmediatos a la FN. En primer lugar, un gran corte inicial entre anteposición y posposición, o entre margen izquierdo y margen derecho, corte que coincide con clases léxicamente cerradas vs clases abiertas, con restricciones de coordinación vs no restricciones de coordinación, sin estructura interna vs con estructura interna.

En segundo lugar, la FN medieval, así como la actual, tiene cuatro clases funcionales generales de modificadores: dos antepuestos: *determinantes* y *adjuntos*; dos pospuestos: *adjetivos* y *complementos*. Las clases de *adjetivos* son léxica y funcionalmente bastante más complejas. Ninguna de las cuatro clases tienen límites definidos. Sin embargo, los modificadores (determinantes y adjuntos) son constituyentes que actualizan, identifican, individualizan, o cuantifican, de manera precisa o imprecisa, al sustantivo núcleo; la expansión adjetiva, restringe la referencia del núcleo añadiendo especificaciones no cuantitativas sino cualitativas; y finalmente, el complemento, no restringe la referencia del núcleo sino que completa la idea expresada en el significado del núcleo.

El siguiente esquema presenta, de manera general, los constituyentes de la FN medieval.

ESQUEMA 2

Esquema general de constituyentes de la FN

Margen izquierdo				Margen derecho		
Anteposición				Posposición		
Determinantes	Adjuntos	(Adjetivo)	Núcleo	(Adjunto)	Expansiones Adjetivas	Complemento

CAPÍTULO IV. EXPLICACIÓN DEL CORPUS

4.0 INTRODUCCIÓN

En este capítulo se analizan los adjetivos recolectados de dos textos representativos del periodo medieval.

A pesar de que los adjetivos han despertado gran interés entre los investigadores en años recientes, el presente estudio intenta ser un aporte a la investigación de los adjetivos, en el contexto de construcciones nominales formadas por un adjetivo y un sustantivo y manifiestan la posibilidad de que el adjetivo se anteponga o se posponga al sustantivo.

En páginas anteriores, podemos observar que la lengua española muestra históricamente la posibilidad de la alternancia, sin embargo la frecuencia de aparición del adjetivo anteponiéndose o posponiéndose al sustantivo no ha permanecido constante. Según Angelita Martínez (2009), desde el siglo XIII hasta principios del siglo XV predominaba la anteposición del adjetivo, y a finales del siglo XV y durante el siglo XVI es evidente un cambio hacia la preferencia de la posposición del adjetivo respecto al sustantivo.

El objetivo específico de este capítulo es señalar cómo se manifiesta el orden del sustantivo y del adjetivo en la FN del español medieval, y explicar algunos factores que inciden en las tendencias observadas.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

He considerado dos textos escritos en la segunda mitad del siglo XV; *La Crónica de los Reyes Católicos* por Fernando del Pulgar (1476) y *La Celestina* de Fernando Rojas (1499). El corpus está constituido aproximadamente por 193 adjetivos diferentes.

El análisis de este corpus me ha permitido observar que:

- El orden del adjetivo respecto al sustantivo se presenta variable: hay un mayor número de apariciones del orden adjetivo-sustantivo, no menor es el número de apariciones del orden sustantivo-adjetivo y menor es el número de apariciones en las que el adjetivo puede aparecer anteponiéndose y posponiéndose al nominal.
- El significado que provee el adjetivo resulta variable cuando este permite alternar en una y otra posición, respecto del sustantivo.
- La anteposición del adjetivo obedece a factores semánticos, tanto del nominal como del mismo adjetivo.

El análisis requirió de una perspectiva sobre la situación de los adjetivos calificativos en español actual. Por lo tanto el análisis comparativo entre ambos estados de lengua (español medieval y español actual) estuvo presente en el proceso analítico.

Mediante el análisis crítico de las posiciones planteadas en el marco teórico y el análisis de las diferencias de significado entre las posibles posiciones en que el adjetivo puede aparecer en el español medieval, se demostró que si bien en la gramática del español hubo un cambio en la colocación del adjetivo, este cambio en el orden de los constituyentes del español medieval obedece no solo a las características sintáctico-semánticas del mismo adjetivo, sino también del sustantivo al que modificaba.

4.2 GENERALIDADES

Los datos recolectados corresponden a un total de 193 adjetivos diferentes, en los cuales predomina la anteposición del adjetivo con 88 adjetivos, sin embargo, se mantiene una importante aparición de adjetivos en posición posnominal (77 adjetivos), posición que se impone en el español actual, y no menos importante es el número de datos recolectados

en donde el adjetivo aparece alternando en posición prenominal y posnominal con 38 adjetivos.

CUADRO 1. PORCENTAJES DE LA COLOCACIÓN DEL ADJETIVO RESPECTO AL NOMINAL EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO XV

Colocación del adjetivo	Anteposición	Posposición	Alternando (precediendo o siguiendo al nominal)
Porcentaje de apariciones en el español del siglo XV	45% 88 adjetivos	36% 77 adjetivos	19% 38 adjetivos

El cuadro 1 permite observar que aunque la posición privilegiada a principios del siglo XV era la anteposición del adjetivo, ya se mostraba una importante aparición de adjetivos en posición posnominal a finales de este mismo siglo.

El análisis de los datos muestra que la colocación del adjetivo en español medieval depende de toda una serie compleja de factores en interrelación: si, por ejemplo, su función es explicativa, tiene más libertad que si su función es especificativa, la anteposición conlleva un mayor relieve expresivo, lo cual podría explicar su valor transitorio. Pero, además, hay que tener en cuenta los gustos literarios de la época.

Atendiendo la anteposición, los siguientes ejemplos muestran adjetivos que típicamente describen un estado emocional que afecta al ser humano, quién es el experimentante del sentimiento. Este tipo de adjetivos normalmente se anteponen en español medieval: *abominable, adverso, bueno, loable, loco, maldito, maravilloso y temeroso*.

- (27) ...; como quiera que creo que [tus *buenas costumbres*] sobre buen natural florecen, como el buen natural sea principio del artificio... (*Celestina*, 39)

- (28) Véole perdido, y no hay cosa peor que ir tras [desseo sin esperanza de *buen fin*], ... (*Celestina*, 44)
- (29) Asi que, señores, si aquellos cavalleros y perlados se quieren partir de la dibisión que han hecho, cosa justa es que vos juntéis con ellos, y por vía jurídica, como temeroso de Dios, leales a su rey y zeladores del bien de su tierra, probeáys a [la *buena gobernación* del reyno], como aquellos que viven vida a plazer del que la da, sin el qual ningún consejo, ningún uso, ninguna dotrina, ni ynstruye, ni aprovecha. (*Crónica*)
- (30) E de esta impotencia del rey, no solamente daban testimonio la princesa doña Blanca, su muger, que por tanto tiempo estovo con él casada, e todas las otras mugeres con quien, como habemos dicho, [tovo *estrecha comunicación*], mas aún los físicos e las mugeres e otras personas que desde niño tovieron cargo de su crianza. (*Crónica*)
- (31) Otro sí, despuesto todo odio e afición de personas, haremos memoria de aquellos que por [sus virtuosos trabajos mereçieron aver *loable fama*, de la qual es razón que gozen sus descendientes]. (*Crónica*)
- (32) Siguese la comedia de Calisto y Melibea, compuesta en repreension de [los *locos enamorados*] que, vencidos en su desordenado apetito, a sus amigas llaman y dizen ser su Dios. (*Celestina*, 15)
- (33) ..., por aquel bramar de truenos, por [aquel *temeroso ímpetu* de rayos], aquellos cursos y recursos de las nuves, de cuyos abiertos movimientos, para saber la secreta causa de que proceden, no es menor la dissensión de los filosofos en las escuelas, que de las ondas en la mar. (*Celestina*, 10)

Obsérvese que en los ejemplos de (27) a (33), el adjetivo ubica al objeto descrito en una situación evaluativa, la cual hace evidente un proceso de subjetivización inherente, puesto que refleja una apreciación. Este tipo de adjetivos refieren a estados no permanentes, es decir, el adjetivo no es un rasgo propio del objeto, tiene lugar desde el momento que comienza y a partir de ahí puede prolongarse definida o indefinidamente.

Los siguientes son ejemplos de adjetivos que típicamente se posponían en español medieval: *francés*, *criminoso*, *verde*, *real*, *laureado*, *letrado*, *divino*, *oportuno*, *pintado*, *mortal*.

- (34) ¡Qué imperfección, que alvañares debaxo de [*templos pintados*]! (*Celestina*, 26)

- (35) Para comienço de lo qual dispuso el adversa fortuna [*lugar oportuno*], donde a la presencia de Calisto se presento la desseada Melibea. (*Celestina*, 15)
- (36) Y por eso los *varones mortales*, conformándose con [los *mandamientos divinos*], deben huyr de toda dibisión, y siendo leales a su rey punar por el sosiego de su propia tierra, de donde uvieron nutrimento; porque si rehusan de los aver, allende de ser yngratos a la tierra que los crió, neçesario les será, si ella padece, padecer conjuntamente con ella; por tanto ... (*Crónica*)
- (37) Y porque conoçían de aquel obispo de Calahorra ser [*hombre letrado y generoso*] y de buen seso e yntençión, quisieron oyr su boto; el qual les dixo:... (*Crónica*)
- (38) ...; porque visto por los del [reyno la conformidad dél y de la prinçesa su hermana, cesarían los deseos malos de [los *hombres criminosos*], que tenían puesto el reyno en guerras y tiranías. (*Crónica*)
- (39) Agora por muchas partes avemos seydo avisados que en lugar de açehtar nuestra justa suplicaçión, por algunos rrodeos e maneras muy poco conplideras a vuestro servicio y a la paz e sosiego destos vuestros rreynos, se procura de meter [*gentes estrangeras*], a esta vuestra naçión muy odiosas, e de hazer otros movimientos contra nosotros e contra la derecha e legitima subçesión a nos perteneciente. (*Crónica*)
- (40) E allí estovo el cardenal e [los otros *cavalleros franceses*] pocos días; e el rrey les dió de sus dones, e los despidió, e se bolvieron para Francia. (*Crónica*)

Véase que en los ejemplos de (34) a (40), los adjetivos describen cualidades físicas o morales que no son susceptibles de valoración.

4.3 VARIACIÓN SEMÁNTICA

La variación semántica se refiere a los diferentes matices de significado que un adjetivo puede proveer.

El 80% de los adjetivos que permitían alternar anteponiéndose y posponiéndose al sustantivo, no manifiestan variación semántica. Véase el ejemplo con *santo*.

- (41) a. Por [*su pasión santa*], que a todos nos sana. (*Celestina*, 11)
 b. La qual Vuestra Alteza, de su libre voluntad, vsando de razón e justiçia, juró a mi la prinçesa en pública plaça, estando en vuestro poder, en las vistas de

Guisando, en presencia del legado de nuestro muy [*Santo Padre*], e con su
actoridad;... (*Crónica*)

En los ejemplos de (41) el adjetivo *santo* aporta el mismo significado en cualquier
posición; describe una situación donde la entidad tiene la propiedad de recibir culto por
haber dado muestras de una gran virtud a través de su sabiduría, sus experiencias místicas,
o su entrega a los necesitados.

Por su parte, los ejemplos de (42), dan cuenta de aquellos adjetivos que permitían
alternar entre una y otra posición, y presentan variación semántica³. Obsérvese el ejemplo
con *triste*.

- (42) a. [Mis *pensamientos tristes*] no son dinos de luz. (*Celestina*, 19) (mis
pensamientos tienen la característica de provocar melancolía)
b. Pero tañe y canta [la más *triste canción* que sepas]. (*Celestina*, 19) (solo
canta aquella canción que expresa pena y dolor)

El adjetivo *triste* manifiesta diferencias semánticas que dependen tanto de la posición
que ocupa el adjetivo como del nominal que modifica. En (42a) se trata de un adjetivo
calificativo que caracteriza al nominal, en cambio, en (42b) el adjetivo *triste* es eventivo, ya
que promueve una situación de tristeza.

Por otro lado, parece que el factor que determina el orden del sustantivo y del adjetivo
dentro de la FN en español medieval no es su naturaleza intrínseca, su significación o su
valor expresivo, sino su función en el contexto.

La situación del adjetivo en español medieval no responde exclusivamente a cuestiones
sintácticas del adjetivo (anteposición-posposición), sino que intervienen en la explicación
aspectos semánticos tanto del adjetivo como del nominal que acompaña, algunas

³ La variación semántica es el cambio de significado que se encuentra en un grupo de adjetivos que emplean la
anteposición/posposición para distinguir un significado de otro:
Pobre hombre [= miserable] Hombre *pobre* [= sin recursos]
Viejo profesor [=antiguo en la profesión] Profesor *viejo* [= anciano]

características del nominal son las propiedades: *abstracto/concreto*, *no-delimitado/delimitado* o la referencialidad del mismo.

4.4 LA SEMÁNTICA DEL ADJETIVO CALIFICATIVO SEGÚN LA POSICIÓN QUE OCUPA EN ESPAÑOL MEDIEVAL

Los factores semánticos que se han considerado para el análisis del corpus son el significado del adjetivo, y en algunas ocasiones, el significado del sustantivo.

En español medieval existen ciertos adjetivos calificativos en oposiciones de polaridad⁴, cuando representa la evaluación positiva, el adjetivo se coloca antepuesto (43a, 44a, 45a), y cuando alude negativamente se pospone (43b, 44b, 45b).

- (43) a. Calisto fue de noble linaje, de claro ingenio, de gentil disposición, de *linda criança*, dotado de muchas gracias, de estado mediano. (*Celestina*, 15)
b. ...; ε era odioso a la justicia, y distribuía el patrimonio real a sus privados, ε quien ellos querían, con gran prodigalidad y desolación, ε que era ome envuelto en luxurias ε en viçios desordenados, ε otras *cosas feas*. (*Crónica*)
- (44) a. ¡O *bienaventurada muerte* aquella que, deseada, a los afligidos viene! (*Celestina*, 19)
b. ¡O *Calisto desaventurado*, abatido, ciego! (*Celestina*, 42)
- (45) a. Otro sí, despuesto todo odio ε afición de personas, haremos memoria de aquellos que por sus virtuosos trabajos mereçieron aver *loable fama*, de la qual es razón que gozen sus descendientes. (*Crónica*)
b. ¡O *bienes mundanos*, indinos de ser poseídos de tan alto coraçón! (*Celestina*, 40)
c. Fervían asimesmo los *deleytes ilícitos* en todo género de voluntad, y aquel era enemigo que esto reprehendía, aquel era aborrecido a quien desplacía]. (*Crónica*)

La evaluación negativa del adjetivo *desaventurado*, ofrece un valor de *admiración*, mientras que el adjetivo *bienaventurada* caracteriza una situación de felicidad para quien se encuentra en un momento de gozo placentero.

⁴ Los adjetivos en oposiciones de polaridad son aquellos que forman pares que representan los grados extremos de una cualidad o característica. Por ejemplo *claro-oscuro*

El análisis del corpus también me permite demostrar que los adjetivos calificativos considerados forman parte del grupo de adjetivos denominados “tipos semánticos básicos de la clase” Dixon (1977), son adjetivos que manifiestan rasgos constitutivos del sustantivo modificado, tales como:

- a) Adjetivos de dimensión.
- b) Adjetivos de propiedad física.
- c) Adjetivos de edad.
- d) Adjetivos de aptitudes y (pre) disposiciones humanas.
- e) Adjetivos de velocidad.
- f) Adjetivos de color.
- g) Adjetivos de valoración o evaluativos.

4.4.1 ANTEPOSICIÓN

Con base en las estadísticas, el adjetivo calificativo en español medieval prefería colocarse antepuesto al nominal. La semántica de los adjetivos calificativos antepuestos es muy diversa.

Siguiendo la clasificación de Dixon (1977), podemos encontrar: a) adjetivos de dimensión: volumen o profundidad (*breve*), b) adjetivos de velocidad: *presta*, c) adjetivos de propiedad física que hacen referencia a propiedades de los objetos perceptibles mediante los sentidos, ciertamente, propiedades de peso (*ligeros*, *abundantes*) y sabor (*deleitables*, *sabroso*), d) adjetivos de edad: en esta clase se encuentran formas generales (*nueva*, *antiguo*), son adjetivos cuyo significado adquiere un valor temporal de duración o de relación con el momento del habla (no de situación cronológica), e) adjetivos de valoración o evaluativos: aspectos de la realidad, humana, y no humana, que son considerados susceptibles de valoración *libre*, *defensivas*, *falsas*, *próspero*, *conveniente*, *abiertos*, *harto*, *escelentísimo*, *bienaventuradas*, *increíble*, *soberano*, *recordable*, *loco*, *etc.*, y f) adjetivos de aptitudes y (pre)disposiciones humanas: esta clase incluye adjetivos que reflejan

aptitudes intelectuales (*diestro*) o emociones (*penadas, vencido, bueno*), y pasiones y disposiciones humanas primordiales (*falso, grosseros, miseros, notable, desseada, desastrado, bruto*).

- (46) O qué enojo! ¡O qué hastío es conferir con ellas más de [aquel *breve tiempo*] que aparejadas son a deleite! (*Celestina, 27*)
- (47) Su límite pusiste por maravilla. Parece al amante que atrás queda y que todos le pasan; todos rompen, pungidos y esgarrochados como [*ligeros toros*]; sin freno saltan por las barreras. (*Celestina, 23*)
- (48) Las manos, pequeñas en mediana manera, de [*dulce carne*] acompañadas; los dedos, luengos; las uñas en ellos, largas y coloradas, que parecen rubíes entre perlas. (*Celestina, 29*)
- (49) No lo creas; que assi se glorifica en le oír como tú cuando dizen: “[*diestro cavallero es alisto*]”. (*Celestina, 34*)

En general, el contenido semántico muestra que, si bien los adjetivos *dulce, ligeros o breve* podrían establecer una valoración, tener estos adjetivos en posición prenominal evidencia el hecho de que se trata de adjetivos menos comprobables y más subjetivos.

4.4.2 POSPOSICIÓN

Pospuestos al sustantivo, encontramos adjetivos que describen las capacidades humanas: a) adjetivos de aptitudes y (pre)disposiciones humanas: esta clase incluye adjetivos que reflejan aptitudes intelectuales (*laureado*) o emociones (*desaventurado*), y pasiones y disposiciones humanas primordiales (*perezoso, hechizera, discreto, prudente, errados, moça, francés*), b) adjetivos de color (*verde*) y c) adjetivos de valoración o evaluativos, (*cierto, fidedigno*).

- (50) Hallé esta sentencia corroborada por aquel gran orador y [*poeta laureado*],... (*Celestina, 9*)
- (51) ... de otras, avisos y consejos contra lisongeros y malos sirvientes y [*falsas mugeres hechizeras*]. (*Celestina, 3*)

- (52) [Los *ojos verdes*], rasgados; las pestañas luengas; las cejas delgadas y alçadas; la nariz, mediana; la boca, pequeña; los dientes, menudos y blancos; los labios...(*Celestina*, 28)

En los ejemplos (50, 51, y 52), podemos observar que se trata de adjetivos más comprobables y menos subjetivos.

4.4.3 ALTERNANCIA DEL ADJETIVO

El análisis del corpus me permitió observar que los adjetivos que podían colocarse antepuestos y pospuestos al sustantivo pertenecen al grupo de adjetivos que manifiestan evaluación cualitativa y cuantitativa de las entidades: a) adjetivos de propiedad física: *mediano*), b) adjetivos de valoración o evaluativos sobre aspectos de la realidad, humana, y no humana, que son considerados susceptibles de evaluación. Así, *santo* valora la imagen interna, *peor* es variante de *malo* en el terreno de las aptitudes humanas y c) adjetivos de aptitudes y (pre)disposiciones humanas: *cruel*, *alegre*, *triste*.

- (53) a. [Mis *pensamientos tristes*] no son dinos de luz. (*Celestina*, 19)
b. Pero tañe y canta [la más *triste canción* que sepas]. (*Celestina*, 19)

Comparando la clase semántica de los adjetivos encontrados en posición prenominal con aquellos en posición posnominal o con los adjetivos que permiten alternar en una u otra posición, encontraré que hay más clases semánticas de adjetivos en posición pre-nominal que en cualquiera de las dos opciones restantes.

El análisis del corpus indica que a finales del español medieval, los adjetivos que pertenecen a la clase semántica de color ya se colocaban pospuestos al nombre. Véase el ejemplo (54).

- (54) [Los *ojos verdes*], rasgados; las pestañas luengas; las cejas delgadas y alçadas; la nariz, mediana; la boca, pequeña; los dientes, menudos y blancos; los labios,

colorados y grossezuelos; el torno del rostro, poco más luengo que redondo; el pecho, alto; la redondeza y forma de las pequeñas tetas, ¿Quién te la podría figurar? ¡que se despereza el ombre cuando las mira!; la tez, lisa, lustrosa; el cuero suyo escurece la nieve; la color, mezclada, cual ella la escogió para sí. (*Celestina*, 28).

Por otro lado, no se puede hablar en español medieval de una oposición neta entre los adjetivos apreciativos y los especificativos expresada por el orden de las palabras (anteposición/posposición), ya que los primeros, aunque se anteponen con frecuencia:

(55) ... y responde con [*alegre cara*]. (*Celestina*, 35)

también se posponen:

(56) Pues yo con ellos no viviría contento, y tengo por onesta cosa [la *pobreza alegre*]. (*Celestina*, 49)

Si bien el adjetivo *alegre* puede categorizarse como un adjetivo que indica una apreciación. Encontrarlo en posición prenominal confirma su uso evaluativo, mientras que en posición posnominal, el adjetivo *alegre* también está indicando una valoración. Véase (56).

En el marco de una descripción estructural de los hechos, entre la categoría de los adjetivos en su conjunto y la clase de los especificativos en particular, existe una oposición privativa, tanto en el plano del contenido como en el de la expresión, basada en que los primeros se anteponen o posponen y los segundos solamente se posponen.

La colocación del adjetivo respecto al sustantivo puede estar determinada, en última instancia, por la oración precedente. De acuerdo con este criterio, cuando se alude a un concepto ya expresado anteriormente, la anticipación del adjetivo se hace obligatoria, es decir, si hay referencia, se antepone el adjetivo al sustantivo:

- (57) ..., Y, muy eçelente señor, porque nosotros todavía estamos e permanecemos en el deseo que vos enbiamos dezir de vos servir e acatar, e obedesçer como a rrey e señor e padre verdadero, de lo qual queremos dar nuestra cuenta a Dios Nuestro Señor en los cielos, que es [*verdadero sabidor*] de las yntençiones públicas ÷ secretas, y a vuestros naturales en la tierra, ÷ aún a los extraños, acordamos escrevir esta presente carta a vuestra Merced. (*Crónica*)
- (58) La primera los borra y rompe, la segunda no lo sabe bien leer; la tercera, que es [la *alegre juventud*] y mancebía discordia;... (*Celestina*, 12)

Y, si la información que se da del objeto es nueva, o no se ha mencionado en una oración precedente, entonces el adjetivo que expresa el rasgo distintivo se pospone:

- (59) ...; porque visto por los del [reyno la conformidad dél y de la prinçesa su hermana, cesarían los deseos malos de los [*hombres criminosos*], que tenían puesto el reyno en guerras y tiranías. (*Crónica*)
- (60) ...; ÷ era odioso a la justicia, y distribuía el patrimonio real a sus privados, ÷ quien ellos querían, con gran prodigalidad y desoluçión, ÷ que era ome envuelto en luxurias ÷ en [*viçios desordenados*, ÷ otras *cosas feas*]. (*Crónica*)

4.5 ENFOQUE DISTRIBUCIONAL DEL ADJETIVO CALIFICATIVO DEL ESPAÑOL MEDIEVAL

El cambio de posición en aquellos modificadores que admiten doble colocación conlleva, la mayoría de las veces, cambio de significado de la construcción, dado el principio estructural *a cambio de forma=cambio de significado*. Por ejemplo, el modificador *pobre* varía entre lectura no contrastiva y contrastiva según se anteponga o posponga. Véase que en el ejemplo (61), la pobreza es objetiva, explícita: bienes económicos (función representativa o *símbolo*).

- (61) Saberlo as. Días grandes son passados que mi madre, [*muger pobre*], morava en su vecindad; ... (*Celestina*, 36)
- (62) Pero como [*mi pobre saber*] no baste a más de roer sus secas cortezas de los dichos de aquellos que por claror de sus ingenios merecieron ser aprovados,... (*Celestina*, 9)

En (62), por el contrario, el mensaje se incluye en él subjetivando por causas no citadas la evaluación del saber (función expresiva o *síntoma*). Según esto, existirá *pobre*₁ (posesión) y *pobre*₂ (evaluación). Esto no ocurre, por ejemplo, en *duros propósitos/postemas duras* (siempre subjetivos) o *delgada cuerda/agujas delgadas* (siempre objetivos). Obsérvense los ejemplos (63) a (66).

- (63) Algunas veces [*duros propósitos*], como tú, defendía, pero luego tornava a lo cierto. (*Celestina*, 53)
- (64) Con todo, quierole dexar un poco porque desbrave y madure, que oído decir que es peligro abrir o apremiar [*las postemas duras*], porque mas se enconan. (*Celestina*, 21)
- (65) ... después, crinados y atados con [*la delgada cuerda*], como ella se los pone, no á más menester para convertir los ombres en piedras. (*Celestina*, 28)
- (66) Tenía en un tabladillo, en una caxuela pintada, [*unas agujas delgadas*] de pellegeros y hilos de seda encerados, y colgados allí raíces de hoja plasma y fuste sanguino, cebolla albarrana y cepacavallo. (*Celestina*, 38)

Hemos observado que en español medieval, la anteposición y posposición del adjetivo no se corresponde con la oposición *afectiva/objetiva*, puesto que con frecuencia se dan casos de lo contrario.

Para explicar este fenómeno, en un primer caso, propongo una descripción relacionada con las acepciones valorativas de los adjetivos en la frase nominal del español medieval. Porque, la función valorativa implica una condición ya sea *estativa* o *permanente*, es decir, el adjetivo puede deslizarse hacia una noción más o menos durativa en cierto momento. Por ejemplo, el adjetivo *falso* se define como un sentimiento de engaño (DRAE 2009), en *falsas palabras*, el adjetivo *falsas* es, por tanto, falto de veracidad o incierto. De estas definiciones, el comportamiento del adjetivo se deduce como una evaluación estrechamente ligada a un suceso delimitado en el tiempo, el cual depende de otros factores para cambiar su situación.

- (67) De verte o de oírte decender por la escalera, parlan estos los que fingidamente an dicho, en cuyas [*falsas palabras*] pones el fin de tu desseo. (*Celestina*, 40)

En términos generales, el tiempo depende de la situación concreta comunicativa para su plena interpretación semántica.

Podría abordarse esta explicación del tiempo con la oposición *estativo/temporal*, estativo porque adquiere su valor a partir de que abarca el recorrido interno del proceso en su forma completa, y temporal cuando la situación alude a procesos que no debemos dar por estativos o permanentes, y se establece simultaneidad respecto del momento de la enunciación.

Para hacer clara la argumentación a favor del sentido predominantemente temporal de la posición del adjetivo, atendamos los siguientes datos.

Adjetivos en posición pre-nominal.

Los adjetivos que en español medieval se colocaban antepuestos al nominal corresponden a una propuesta propia de clasificación que considero *valoración de tiempo episódica*, se presenta como una situación no-estativa que describe un estado emocional.

Sobre esta clasificación de adjetivos de *valoración episódica*, se observa que en el siguiente ejemplo, el adjetivo *bueno* manifiesta una relación sujeto-objeto, porque hay una evaluación en torno a un objeto, la valoración del objeto manifiesta una situación no delimitada que tiene lugar desde el momento que comienza.

- (68) ...; como quiera que creo que [tus *buenas costumbres*] sobre buen natural florecen, como el buen natural sea principio del artificio... (*Celestina*, 39)
- (69) Véole perdido, y no hay cosa peor que ir tras desseo sin esperança [de *buen fin*], ... (*Celestina*, 44)
- (70) Asi que, señores, si aquellos cavalleros y perlados se quieren partir de la dibisión que han hecho, cosa justa es que vos juntéis con ellos, y por vía

jurídica, como temeroso de Dios, leales a su rey y zeladores del bien de su tierra, probeáys a [la *buena gobernación* del reyno], como aquellos que viven vida a plazer del que la da, sin el qual ningún consejo, ningún uso, ninguna dotrina, ni ynstruye, ni aprovecha. (*Crónica*)

Adjetivos en posición posnominal

El análisis de los adjetivos posnominales describe una situación estativa de las entidades, sin establecer alguna relación de valoración entre sujeto-objeto. Por ejemplo, los adjetivos *letrado o francés* indican un estado de la entidad.

- (71) Y porque conoçían de aquel obispo de Calahorra ser [*hombre letrado* y generoso] y de buen seso e yntençion, quisieron oyr su boto; el qual les dixo:... (*Crónica*)
- (72) Hazía con esto maravillas, que cuando vino por aquí [el *embaxador francés*], tres vezes vendió por virgen una criada que tenía. (*Celestina*, 38)

En los ejemplos (71 y 72), el adjetivo que no depende de una evaluación. El hecho es que se trata de una situación cumplida, no se enfoca a una parte de la situación, como su inicio o su terminación, se trata de su estado resultante.

Adjetivos que permiten ambas posiciones (precediendo y posponiéndose al nombre).

Hay dos tipos de adjetivos que en español actual permiten alternar, los que presentan variación semántica y los que conserva el mismo significado en cualquier posición.

Los adjetivos que presentan variación semántica son aquellos que exhiben las siguientes características:

- Son susceptibles de ser evaluados
- Alternan con adjetivos concretos y abstractos

- Hacen referencia a situaciones que no cambian y de las cuales no podemos decir que tienen un principio y un final.

(73) Con [*ojos claros*] (*Celestina*, 29)

(74) ..., mas en [*los claros ingenios*] de dotos varones castellanos formadas. (*Celestina*, 3)

El adjetivo *claro* manifiesta en el ejemplo (73) *valoración estativa*: un propiedad específica entre dos opciones claro u oscuro, sin llegar a la apreciación valorativa, y en el ejemplo (74) *valoración episódica*: una evaluación positiva, en oposición a oscuridad como sensación de inseguridad, valorado negativamente. Esta asociación depende de una visión culturalmente convencionalizada.

Hay adjetivos en los que aunque en español medieval podían alternar en una u otra posición, esta libertad no obligaba a una variación semántica. Véanse los ejemplos de (75).

Español medieval:

(75) a. La primera los borra y rompe, la segunda no lo sabe bien leer; la tercera, que es [*la alegre juventud*] y mancebía discordia;... (*Celestina*, 12)

b...y responde [*con alegre cara*]. (*Celestina*, 35)

c. Pues yo con ellos no viviría contento, y tengo por onesta cosa [*la pobreza alegre*]. (*Celestina*, 49)

Los datos, me permiten concluir que cuando los adjetivos no presentan variación semántica en su colocación antepuesta o pospuesta, corresponden a adjetivos que:

- No son susceptibles de valoración
- Describen un estado del objeto

Veamos el ejemplo (76), donde el adjetivo *principal* expresa una propiedad que tiene el objeto para colocarse en un nivel estimativo e importante sobre las demás entidades:

- (76) a....; porque viendo seydo criado del rey don Enrique, \exists de quien resçibió los bienes y estado, que tenia grande, le avía errado, seyendo [*principal causa*] de aquella devisión pasada; durante la qual avía visto muchas vezes su persona y estado \exists de sus parientes en grandes aventuras de cayda \exists destrucción. (*Crónica*)
 b. Con el qual juramento, ansimismo, por cartas y mandamientos del rey que sobre ello embió por todo el reyno, se conformaron todos los perlados y grandes que allí se acertaron, y [*las cibdades e villas principales*] de todos los reinos. (*Crónica*)

4.6 PROPIEDADES SEMÁNTICAS DEL NOMINAL QUE PERMITEN QUE EL ADJETIVO SE COLOQUE ANTEPUESTO O POSPUESTO.

Para entender mejor la situación del adjetivo calificativo en el español medieval, he considerado el valor semántico del sustantivo. El hecho de que se trate de sustantivos *abstractos* o *concretos*, ha sido un factor que influye en la selección del orden en la FN.

He comprobado que el adjetivo suele aparecer en posición prenominal con nominales *abstractos*⁵, lo cual puede relacionarse con la necesidad comunicativa de evaluar. Obsérvense lo ejemplos (77).

- (77) a) ... y viendo que legítima obligación a investigar lo semejante me compelia para pagar las muchas mercedes de [*vuestra libre liberalidad*] recibidas ... (*Celestina*, 3)
 b)...; pero quienquier que fuesse, es dino de [*recordable memoria*], por la sutil invención, por la gran copia de sentencias entrexeridas, que so color de donaires tiene. (*Celestina*, 4)

Los ejemplos (78) muestran la posposición del adjetivo, el cual equitativamente acompañan a nominales tanto *abstractos* como *concretos*, en estos casos el adjetivo evalúa o manifiesta objetividad respectivamente:

- (78) a. Aunque malo es esperar salud en [*muerte ajena*], y quiçá me engaña el diablo. (*Celestina*, 21)

⁵ Los sustantivos *abstractos* designan entidades que no se pueden representar en el mundo real, porque hacen referencia a cualidades, emociones o sentimientos.

b. Entrando Calisto en una uerta en pos de un halcón suyo, halló aí a Melibea, de [cuyo *amor preso*], començole de hablar. (*Celestina*, 17)

c. Dezían, asy mismo, que considerase agora que la muerte del príncipe su hermano, en tal hedad e tiempo venida; era [vn *caso maravilloso* que Dios ofrecía] para que oviese lugar la execuçión de su justicia contra aquellos que, pospuesta la obidiencia devida a su rey, tan rotamente avían maculado [su *persona real*] diziendo que no era ábile para rey, e que era [*ome afeminado*], y avía dado de su voluntad la reyna su muger a su privado Beltrán de la Cueva, a quien hizo duque de Alburquerque, cuya hija afirmavan que era aquella doña Juana; ... (*Crónica*)

4.7 ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA CORRELACIÓN ENTRE LA POSICIÓN Y EL SIGNIFICADO DEL ADJETIVO, ENTRE EL ESPAÑOL MEDIEVAL Y EL ESPAÑOL ACTUAL.

La variación del orden del adjetivo y el sustantivo se produce en el transito del siglo XV al XVI, durante este periodo ciertos adjetivos preferían la anteposición o la posposición, y algunos otros manifestaban alternar entre una u otra posición.

En este apartado daré cuenta, en términos generales, sobre la semántica del adjetivo que propició que el adjetivo continúe posponiéndose en español actual.

Adjetivos que preferían la anteposición

A través de los resultados del cuadro 2 se observa que el 58% de los adjetivos que en español medieval preferían la anteposición, en español actual continúan anteponiéndose al sustantivo, el 13% solo pueden colocarse posteriores al sustantivo, y el 29% de los adjetivos pueden colocarse antepuestos y pospuestos al sustantivo, con cierta variación semántica.

CUADRO 2. PORCENTAJES DEL CAMBIO EN LA COLOCACIÓN DEL ADJETIVO RESPECTO DEL NOMINAL EN EL ESPAÑOL ACTUAL

Colocación del adjetivo	Conservan la anteposición	Se colocan pospuestos al	Permiten alternancia (precediendo o siguiendo al

		nombre	nominal)
Porcentaje de apariciones en el español actual	58%	13%	29% Variación semántica

Según los datos obtenidos, los adjetivos que en español medieval y en español actual se colocan antepuestos al nominal corresponden a una propuesta propia de clasificación que he presentado como *adjetivos episódicos*, se refieren a una evaluación de la entidad.

Veamos los ejemplos (79 y 80), según el DRAE (2009) define el adjetivo *dudoso* como “la suspensión o indeterminación del ánimo entre dos juicios o dos decisiones, o bien acerca de un hecho o una noticia”. Es preciso destacar que el adjetivo *dudoso* se desliza hacia una noción no permanente, que puede cambiar en cualquier momento.

Español medieval:

(79) Todo me recelo, madre de recibir [*dudoso consejo*]. (*Celestina*, 52)

Español actual:

(80) a. Y vaya que un encuentro cercano es una calamidad, pues quien ha tenido el [*dudoso placer*] de toparse con estos bichos compara el apretón de sus tenazas con un balazo... (*CREA*)

b. Tuvimos, para comenzar, el [*dudoso honor*] de recibir las consecuencias menos gratas del famoso Niño problema -también conocido como ENSO-, que provocó un desorden generalizado en los climas de toda la Tierra. (*CREA*)

En los siguientes ejemplos (81 y 82), el adjetivo *antiguo(a)* ejemplifica la relación *sujeto-objeto*, donde el valorador hace juicios evaluativos, a partir de su apreciación. El adjetivo *antiguo* está estrechamente ligado a sucesos delimitados en el tiempo.

Español medieval:

(81) ...ante la prinçesa; a la qual dieron a entender que lo devía hazer, porque en ello rrenovaría [las *antiguas* y loables *paces* ∩ amistades que son entre los reynos de Françia ∩ de Castilla], las quales el rrey don Juan su padre, y los otros reyes predeçedores, le constriñeron que guardase e mantuviese, como prinçesa heredera de Castilla. (*Crónica*)

- (82) ...; una cosa bien escusada, según lo que [los *antigos escritores*] usaron.
(*Celestina*, 12)

En español actual, el adjetivo *antiguo* puede aparecer antecediendo o posponiéndose al sustantivo. *Antiguo antepuesto* y *antiguo pospuesto* presentan variación semántica; la anteposición del adjetivo indica que la entidad ya no tiene alcance en el ahora (83a), y cuando *antiguo* se pospone entonces la entidad es trascendental en el ahora (83b):

- (83) a. Mario y su *antigua novia* Alicia se encontraron en la exposición de arte de...
(*HE*)
b... la forma de actuar utilizada en el *teatro antiguo* es una mezcla del francés y el español, ya que las producciones montadas ahí pertenecen a la escuela...
(*CREA*)

Los adjetivos que en español medieval se anteponían y en español actual cambiaron su comportamiento sintáctico, pero su valor semántico continúa siendo el mismo, corresponden a adjetivos evaluativos. En los ejemplos de (84) a (87), el adjetivo típicamente describe un síntoma, se trata de una propiedad que califica, la cual puede prolongarse definida o indefinidamente. Obsérvense los ejemplos del español medieval (84 y 86) y del español actual (85 y 87).

Español medieval:

- (84) De [*enfermo corazón*] es no poder sufrir el bien.

Español actual:

- (85) La decisión depende del beneficio inmediato observable; en el caso de [un *niño enfermo*], la familia solicitará atención médica para recuperar su salud. No ocurre la misma situación en programas preventivos o de detección, porque la familia no alcanza, en muchos casos, a percibir el beneficio de las acciones preventivas porque éstas no tienen un efecto inmediato o tangible.

Español medieval:

- (86) ..., por aquel bramar de truenos, por [aquel *temeroso ímpetu* de rayos], aquellos cursos y recursos de las nubes, de cuyos abiertos movimientos, para saber la

secreta causa de que proceden, no es menor la dissensión de los filosofos en las escuelas, que de las ondas en la mar.

Español actual:

- (87) Su infancia quedó marcada por una fiebre reumática que tuvo a los seis años de edad y que le dejó para el resto de su vida [una *actitud temerosa* en relación con su salud].

Adjetivos que preferían la posposición

En el cuadro siguiente se muestran los resultados respecto a los adjetivos en posición posnominal: como se esperaba ninguno de los adjetivos pospuestos en español medieval, se anteponen en español actual, pero si el 73% son adjetivos que en español actual siguen colocándose pospuestos al nombre y el 27% de ellos pueden alternar en una y otra posición.

CUADRO 3. PORCENTAJES DEL CAMBIO EN LA COLOCACIÓN DEL ADJETIVO RESPECTO DEL NOMINAL EN EL ESPAÑOL ACTUAL

Colocación del adjetivo	Solo permiten anteposición	Conservan posposición	Permiten alternancia (precediendo o siguiendo al nominal)
Porcentaje de apariciones en el español actual	0%	73%	27% No hay variación semántica

Los adjetivos que preferían la posposición son *adjetivos estativos*, tienen un valor más durativo, y hacen referencia a un “estado de ser”. Por ejemplo, el adjetivo *letrado* o *laureado* indican un estado de la entidad.

Español medieval:

- (88) Y porque conoçían de aquel obispo de Calahorra ser [*hombre letrado* y generoso y de buen seso e yntençión], quisieron oyr su boto; el qual les dixo:... (*Crónica*)

Español actual:

- (89) Eso de que Ponce de León se fue de este mundo marcando compases, debió de tomarlo de Gómara, quien observa: “pocos mueren bailando como [este *hombre letrado*]”. Es de rigor señalar que el primero en mencionarlo fue Oviedo, autor que Bernal no parece haber leído. (CREA)

Para finales del siglo XV, los gentilicios parecían ya ocupar su posición canónica del español actual. Véanse los ejemplos (90 y 91).

Español medieval:

- (90) a. E allí estovo el cardenal ϵ [los otros *cavalleros franceses*] pocos días; e el rrey les dió de sus dones, e los despidió, ϵ se bolvieron para Francia. (*Crónica*)
b. Hazía con esto maravillas, que cuando vino por aquí [el *embaxador francés*], tres vezes vendió por virgen una criada que tenía. (*Celestina*, 38)

Español actual:

- (91) a. La promoción de la educación del paciente como premisa fundamental para el tratamiento de la diabetes mellitus la estableció [el *investigador francés* Bouchardat] en 1875, y su valor ha sido demostrado por diversos autores en comunidades de muy distintas características socioeconómicas. (CREA)
b.... [el *filósofo francés*] pensaba que ciertas pasiones podían producir alteraciones en la sangre y expresar los movimientos más profundos del corazón. (CREA)
c. La soviética Tatiana Kasankina ganó dos medallas de oro en 800 y 1,500 metros y el que en los años noventa sería [ministro francés] de Deportes, Guy Drut, fue el vencedor en la final de 110 metros vallas. (CREA)

Respecto de los adjetivos que en español medieval aparecían pospuestos al nominal y en español actual pueden alternar (anteponiéndose o posponiéndose al nominal), sin que esta condición de libertad de posición involucre *variación semántica*, encontramos adjetivos como *real*.

Se trata de *adjetivos estativos*. El adjetivo *real* solo aparecía describiendo una situación relacionada con la realeza, por lo tanto su valor es un “estado de ser”.

Español medieval:

- (92) Y pelearon unos contra los otros, en [*batalla real*] que se hubo zerca de la villa de Olmedo, donde fueron benzidos los del rey Alonso. (*Crónica*)

- (93) Porque con ella, por ser [*persona real*] \exists legítima subçesora del reyno, pudiesen mejor defender sus personas y estado de los males que reçelavan reçebir del rey don Enrique, por lo que contra él avían cometido; y quisieran ponello por obra. (*Crónica*)
- (94) ...; \exists era odioso a la justicia, y distribuía [el *patrimonio real*] a sus privados, \exists quien ellos querían, con gran prodigalidad y desoluçión, \exists que era ome envuelto en luxurias \exists en viçios desordenados, \exists otras cosas feas. (*Crónica*)

El adjetivo *real*, en español actual, puede anteponerse o posponerse al nominal expresando un sentido de veracidad a la entidad que acompaña.

Español actual:

- (95) El tenor hispano/mexicano, con la fuerza de su voz, riqueza y calidad de timbres, y al mismo tiempo con [una *real pasión*] que imprimió a su juego escénico para el que se ha hecho de muchos recursos -aun cuando el director concertador no se enteró que el tenor le pide menor intensidad-, no existen los límites y ejerce su poder de seducción con ademanes propios de las circunstancias -como llevarse la mano al corazón- con los cuales gana más en simpatía. (*CREA*)
- (96) Sin embargo, a decir del presidente de la Fenapre, México aún se encuentra muy por debajo de [la *necesidad real*] de trasplantes que requiera la sociedad. "Todavía nos falta mucho por hacer. Por ello, invito a todas las personas que desean ser donadoras a que hagan propio el lema de Fenapre 'Comparte tu vida, comparte tu decisión, sé un donador'". (*CREA*)
- (97) México era un lugar donde las tradiciones más fuertes estaban firmemente asentadas: los hombres y las mujeres eran fuertes, el machismo imperaba en las artes y en [la *vida real*], y lograr hacerse un hueco en el mundo musical era muy difícil. (*CREA*)

Al parecer en español medieval, el significado del adjetivo *real* habilita la función explicativa en posición posnominal, y en español actual es susceptible de una interpretación evaluativa en cualquier colocación.

Adjetivos que podían alternar: anteponiéndose y posponiéndose al sustantivo

A continuación, el cuadro 4 presenta los adjetivos que alternaban anteponiéndose y posponiéndose al sustantivo en español medieval, el 90% de los adjetivos continúa

alternando en una y otra posición en español actual, el 10% permite sólo posposición, y ningún porcentaje de adjetivos permite colocarse en posición prenominal en español actual.

CUADRO 4. PORCENTAJES DEL CAMBIO EN LA COLOCACIÓN DEL ADJETIVO RESPECTO DEL NOMINAL EN EL ESPAÑOL ACTUAL

Colocación del adjetivo	Solo permiten anteposición	Solo permiten posposición	Continúan alternando (precediendo o siguiendo al nominal)
Porcentaje de apariciones en el español actual	0%	10%	90% Puede o no haber variación semántica

Hay dos tipos de adjetivos que en español actual permiten alternar; los que conservan el mismo significado en cualquier posición y los que presentan *variación semántica*.

Los adjetivos que en español medieval aparecían precediendo o siguiendo al nominal, y que en español actual continúan alternando entre una y otra posición, sin que esta condición de alternancia involucre algún cambio en su significado, encontramos adjetivos susceptibles de evaluación. El adjetivo *verdadero* califica diferentes tipos de entidades, obsérvense los ejemplos de (98) a (102), en el significado del adjetivo hay una reiterada redundancia contextual, que pareciera insistir en reforzar la expresión de la entidad.

Español medieval:

(98) Pero aquellos para cuyo [*verdadero placer*] es todo, desechan el cuento de la istoria para contar, coligen la suma para su provecho, ríen lo donoso, las sentencias y dichos de filosofos guardan en su memoria para transporte en lugares convenientes a sus actos y propósitos. (*Celestina*, 12)

(99) ¡O fiel y [*verdadero Sempronio*]! (*Celestina*, 40)

(100) Y yo, assí como [*verdadera madre*] tuya, te digo, so las maldiciones que tus padres te pusieron, si me fueses inobediente, ... (*Celestina*, 47)

(101)a) Y, muy eçelente señor, porque nosotros todavía estamos e permanecemos en el deseo que vos enbiamos dezir de vos servir e acatar, e obedesçer como a rrey e señor e [*padre verdadero*], de lo qual queremos dar nuestra cuenta a Dios

Nuestro Señor en los cielos, que es [*verdadero sabidor* de las yntençiones públicas ÷ secretas], y a vuestros naturales en la tierra, ÷ aún a los extraños, acordamos escrevir esta presente carta a vuestra Merced. (*Crónica*)

Español actual:

- (102) a. Para la industria mexicana, la década de los noventa constituyó [un *verdadero desafío*] a causa de dos poderosos factores: la consolidación del fenómeno global de los mercados, y los efectos que en todos los sentidos implicó la firma de un tratado de libre comercio con Canadá y Estados Unidos. (*CREA*)
- b. [El *intelectual verdadero*] no debe aceptar nunca puestos administrativos para los que no esté capacitado. (*CREA*)

Ahora bien, hay ciertos adjetivos que en español medieval alternaban en una y otra posición sin presentar *variación semántica*, y en español actual continúan precediendo y siguiendo al sustantivo, y esa alternancia conlleva cambio de significado del adjetivo.

El español medieval, adjetivo *cruel* antepuesto y pospuesto es expresivo, puesto que evalúa la entidad.

- (103) Postema y ladre te mate, y a manos de tus enemigos mueras, y por crímenes dinos de [*cruel muerte*] en poder de rigurosa justicia te veas. (*Celestina*, 31)
- (104) Y como los miseros navegantes estén assí suspensos en el aire, con el meneo de su vuelo caen y reciben [*crueles muertes*]. (*Celestina*, 11)
- (105) Ire como aquel contra quien solamente la adversa fortuna pone su estudio con [*odio cruel*]. (*Celestina*, 19)

Mientras que en español actual, el adjetivo *cruel* antepuesto delimita la entidad, y pospuesto sugiere contraste, es decir, *cruel* recorta la significación de la entidad al destacar una característica. Véanse los ejemplos (106 y 107)

- (106) El final, después de un año de [*cruel pelea*] (*CREA*)
- (107) La peor de todas. Gasalla interpreta a agustina echeverria uriarte, [una *mujer fría y cruel*]. (*CREA*)

Otro ejemplo es el adjetivo *alegre* que en español actual manifiesta variación semántica respecto con la posición que ocupe. Obsérvense los ejemplos de (108).

Español actual:

- (108) a. Elaborados finamente en alta costura, todos los diseños son cuidadosamente bordados y terminados a mano. Lo cual los convierte en piezas artesanales de un gran valor artístico. La frescura de los detalles y [la *alegre combinación* de colores y texturas], plasman en los diseños un toque de distinción y refinamiento. (*CREA*)
- b. En medio, está [el *camarero alegre*], orgulloso de su servicio, capaz de otorgarle valor y sentido a la gracia... (*CREA*)

En el ejemplo (108a), *alegre* indica una apreciación, y en (108b) el significado del adjetivo está restringido, ya que se distingue a un tipo de camarero.

En último lugar, puntualizaré sobre los adjetivos que en español medieval aparecían alternando, y en español actual solo permiten colocarse pospuestos al nombre. Se trata del adjetivo *castellano*.

El adjetivo relacional *castellano(a)*, en español medieval podía colocarse precediendo o siguiendo al nominal. En posición prenominal, el adjetivo relacional sufre una recategorización, es decir, pasa a representar solo una propiedad, singularizada frente a las otras, del conjunto de propiedades que definen a la entidad con la que se relaciona el nombre a través del adjetivo. En español actual, en *lengua castellana*, el uso de adjetivo es relacional, se refiere a un conjunto de propiedades que definen esa *lengua* como *castellana*, y particularmente en el ejemplo (109) *nuestra castellana lengua* se refiere a un estilo.

Español medieval:

- (109) Y como mirasse su primor, su sutil artificio, su modo y manera de lavor, su estilo elegante, jamás en [nuestra *castellana lengua*] visto ni oído,... (*Crónica*)
- (110) a...., mas en los claros ingenios de [dotos *varones castellanos*] formadas (*Celestina*, 3)

Español actual:

(111) .. un gran escritor y alguien que representa mejor que nadie quizá las virtudes de [la *lengua castellana* sencilla y clara]. (HE)

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

El análisis de los textos seleccionados para la presente investigación nos ha permitido corroborar el uso variable del orden del adjetivo y el sustantivo en la FN del español medieval, con predominio de la anteposición del adjetivo.

Observamos que los factores semánticos que mostraron tener influencia en la selección del orden han sido: la explicación del tiempo con la oposición *estativo/temporal*, el significado del caracterizado (*concreto y abstracto*) y, en casos especiales, la colocación del adjetivo respecto al sustantivo podría estar determinada por la oración precedente.

Hemos visto, por ejemplo, que el orden del adjetivo y el sustantivo en la FN se relaciona con el uso evaluativo, es decir, usamos los adjetivos para describir “situaciones”, en el sentido amplio de este término, que abarca tanto objetos como hechos de todo tipo.

Las llamo situaciones porque se localizan en un punto o intervalo del tiempo donde puede existir interrelación *sujeto-objeto*. El hombre primeramente mira a los objetos y hechos desde el punto de vista funcional y solo después pone de manifiesto la predicación. Así pues, la expresión mediante adjetivos es la relación que se establece entre el sujeto y el objeto o hecho valorado en correspondencia con la capacidad y facultad de estos últimos para satisfacer los intereses o las necesidades del sujeto valorador. Ésta aproximación se da en el sentido de que los adjetivos desarrollan extensiones semánticas que reflejan una evaluación sobre el referente calificado.

En el análisis de los datos, encontré que el uso evaluativo está en correspondencia con la anteposición del adjetivo. Así también, los adjetivos en posición prenominal son considerados *adjetivos de valoración episódica*, ya que refieren situaciones no-estativas que describen un estado emocional.

La posposición del adjetivo está relacionada con *adjetivos estativos* que refieren a cualidades resultantes que no dependen de una valoración. Observemos los ejemplos (112 y 113), los cuales muestran que la situación descrita por la anteposición del adjetivo, y la condición descrita por la posposición expresan una relación temporal diferente. La anteposición nos permite interpretar que la situación descrita es *episódica*, mientras que la posposición del adjetivo nos fuerza a interpretar una situación *permanente*.

(112) ¡O qué enojo! ¡O qué hastío es conferir con ellas más de aquel, *breve tiempo* que aparejadas son a deleite!

(113) Hallé esta sentencia corroborada por aquel gran orador y *poeta laureado*,...

Puede considerarse, entonces, una vez más que la opción del orden del adjetivo y el sustantivo que he estudiado se muestra ligado con el aspecto del tiempo y su explicación no puede dejar de tener en cuenta la semántica del sustantivo.

Durante el periodo medieval, la propiedad *concreto/abstracto* del sustantivo tiene que ver con la colocación del adjetivo, puesto que los nominales *abstractos* de relevancia expresiva, siempre se colocaban después del adjetivo.

Asimismo mostré que el adjetivo antepuesto expresaba información poco relevante o presupuesta en el contexto anterior, mientras que el adjetivo pospuesto expresaba información relevante para el contexto en el cual se inscribía. Se entiende por *relevante* para el contexto aquella información no aludida, ni necesaria para la adecuada comprensión del texto; la cual muchas veces coincidirá con información *nueva*, es decir información que no ha sido mencionada explícitamente con anterioridad en el contexto.

Los resultados del análisis permiten considerar, además, que la posición del adjetivo en la FN es mucho más que una elección automatizada. En español medieval, según el relato histórico, la interpretación subjetiva de los hechos vividos por el personaje nos permite

evidenciar la preferencia por la anteposición de los adjetivos, probablemente ello explica la invariabilidad semántica del adjetivo que alternaba en una y otra posición.

Finalmente, el trabajo nos permite observar el cambio sintáctico y semántico que sufren, en español actual, los adjetivos fichados para la presente investigación. Notamos una tendencia muy marcada por la posposición, en comparación con el dominio de la anteposición durante el siglo XV. El análisis indica que lo que cambia no es solo la posición sino también la caracterización.

En español actual se fortalece el recurso de anteponer los adjetivos valorativos, así las expresiones altamente subjetivas tienden a la anteposición, mientras que con la posposición el adjetivo añade características a la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Almela Pérez, Ramón (2000). “El orden AS / SA: La solución está en el conflicto”. En: Wotjak, Gerd (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos*. Frankfurt am Main: Verwuert Verlag, Iberoamericana, pp. 293-309.
- Alonso, Martín (1986). *Gramática del español contemporáneo*. Madrid: Guadarrama, 2ª ed., 1974.
- Bello, A. (1847), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Arco Libros.
- Bosque, Ignacio (1993). “Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos”. En: *Revista de Estudios Hispánicos*, XIV, pp. 163-178.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte, Eds. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, R.A.E. - Espasa Calpe, Madrid.
- Calvo Pérez, J. (1987). “Un problema de proyección del léxico en estructuras sintácticas: la posición del adjetivo en español”. En: *Estudios de Lingüística*, 4, pp. 253-275.
- Cano Aguilar, Rafael (2000). *Introducción al análisis filológico*. Madrid: Castalia.
- Company Company, Concepción (1991). *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*. México: UNAM, Fondo de Cultura Económica.
- Crisma, Paola (1995). “On the configurational nature of adjectival modification”. En Zagona, Karen. *Grammatical theory and romance languages*. John Benjamins Publishing Company. Amsterdam/Philadelphia. 1995, 59-71.
- Demonte, Violeta (1999). “El adjetivo: Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”. En: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe, vol. 1, pp. 130-200.
- _____ (2000). “Configuración e interpretación de los adjetivos del español: un enfoque minimista”. En: Wotjak, Gerd (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos*. Frankfurt am Main: Verwuert Verlag, Iberoamericana, pp. 261-273.
- Echenique Elizondo, Ma Teresa y Ma José Martínez Alcalde (2003). *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. 2ª ed. Humanidades Filología.
- Fernandez Ramirez, S. (1986-1987): *Gramática española*, 2ª ed., Madrid, Arco/Libros, S. A.

- Gili Gaya, S. (1970): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliografía.
- Gutiérrez, C. M. (1981). “La posición del adjetivo en español”. En: *Revista de lingüística teórica y práctica*, 19, pp. 19-24.
- Hassler, Gerda (2000). “Economía y complejidad de las relaciones entre sustantivo y adjetivo en el sintagma nominal”. En: Wotjak, Gerd (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos*. Frankfurt am Main: Verwuert Verlag, Iberoamericana, pp. 43-53.
- Jensen, Kjaer (2000). “El sustantivo y adjetivo en la misma construcción sintáctica”. En: Wotjak, Gerd (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos*. Frankfurt am Main: Verwuert Verlag, Iberoamericana, pp. 81-86.
- Labrador Gutiérrez, Tomás (2000). “Ubicación del adjetivo dentro del sintagma nominal (SN): Datos y condicionamientos semánticos”. En: Wotjak, Gerd (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos*. Frankfurt am Main: Verwuert Verlag, pp. 311-319.
- Lapesa, Rafael (1959). *Historia de la lengua española*. 4ª. ed. Madrid: Gredos.
- _____ (1975). “La colocación del calificativo atributivo en español”. En: *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino*. Madrid, pp. 329-345.
- Luján, Marta (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- Martínez, Angelita (2009). *La frase adjetiva. El orden del sustantivo y del adjetivo, Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. Dir. Concepción Company Company. Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México. [En prensa]. Morfosintaxis. Español.
- Meyer, Paula (1972). “Some observations on constituent order in Spanish”. In Jean Casagrande and Bohdan Saciuk, *Generative studies in Romance languages* Rowley, Mass. Newbury House Publisher.
- Svenonius, Peter (2008). “The position of adjectives and other phrasal modifiers in the decomposition of DP”. En McNally, Louise y Christopher Kennedy. *Adjectives and adverbs. Syntax, Semantics, and Discourse*. Oxford University Press. 16-43.
- Terker, Andrew (1985). *On Spanish Adjectives*. *Hispania*, 68(3), 502-509.
- <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Gram%C3%A1ticas/Gram%C3%A1tica%20espa%C3%B1ola/Adjetivo-posici%C3%B3n-teor%C3%ADas.htm>